



I PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA CIUDAD DE SORIA 2018-2021



I PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA CIUDAD DE SORIA

PERIODO DE VIGENCIA: 2018-2021

PARTICIPANTES

INICIATIVA

Concejalía de Acción Social Cooperación e Igualdad del Ayuntamiento de Soria.

COORDINA

Ayuntamiento de Soria



CONCEJAL RESPONSABLE

Dª Ana Alegre Martínez. Concejala Delegada de Acción Social, Cooperación e Igualdad. anaalegre@soria.es.

EQUIPO TÉCNICO

Elisa Isabel Crespo Martínez, Coordinadora de Servicios Sociales, eicrespo@soria.es 975240949/51

Zoraima De Marco Benito, Psicóloga zdemarco@soria.es 975240949/51

Elisa Carnicero Casimiro, Educadora Familiar ecarnicero@soria.es 975240949/51

Marta Ruiz Gómez, Educadora Familiar mruiz@soria.es 975240949/51

Teresa Vicente Muñoz, Técnico en Animación Comunitaria mtvicente@soria.es 975240949/51

Begoña Alonso Guerrero, Asesora Económico laboral abalonso@soria.es 975240949/51

Técnico de contacto: Zoraima De Marco Benito, Psicóloga zdemarco@soria.es 975240949/51

APOYO TÉCNICO:

MADISON®
MARKET RESEARCH

COLABORADORES:

Niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Soria, docentes, centros educativos ciudad de Soria, entidades vinculadas al ámbito de la infancia y la adolescencia. Asesoría técnica educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, CPREI LOS PEQUES, CPREI PARCHÍS, EEI EL TRÉBOL, EEI ESCUELA INFANTIL DE SORIA, EEI POLÍGONO LAS CASAS II, EEI VIRGEN DEL ESPINO, EEI VIRGEN DEL MIRÓN, CEIP FUENTE DEL REY, CEIP INFANTES DE LARA, CEIP LA ARBOLEDA, CEIP LAS PEDRIZAS, CEIP LOS DOCE LINAJES, CEIP NUMANCIA, Colegio SANTA TERESA DE JESÚS, Colegio NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, Colegio SAGRADO CORAZÓN, IES ANTONIO MACHADO, IES CASTILLA, IES POLITÉCNICO, IES VIRGEN DEL ESPINO, Cáritas, Cruz Roja, Asociación Madres y Padres (Numancia y Pedrizas), Club Deportivo Calasanz, Centro Municipal de Tiempo Libre la Peonza.

EDICIÓN

Edita: Ayuntamiento de Soria. Plaza Mayor, 9. 42071 - Telf.: 975 234 100 - Fax: 975 234 140

Fecha: abril 2018

Promueve: Ayuntamiento de Soria

PRESENTACIÓN



El Ayuntamiento de Soria a través de la Concejalía de Bienestar Social, Cooperación e Igualdad, tiene entre sus pilares de acción de gobierno proporcionar recursos y apoyos a las familias para favorecer su desarrollo integral y el de todos sus miembros, con especial atención en los y las menores.

Hace casi una década el Consistorio planteó una profunda reflexión sobre las características y necesidades de las familias sorianas, realizándose por primera vez en nuestra ciudad un estudio sobre las necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las familias de Soria, así como de la evolución seguida por las políticas familiares y de infancia, además de un examen sobre los logros alcanzados y las asignaturas pendientes. Este estudio se concretó en el I Plan de Infancia y Familia de la Ciudad de Soria vigente entre 2011 y 2015.

Como evolución de aquel Plan, el Ayuntamiento de Soria ha querido centrar aún más el foco en la Infancia por lo que se acordó la elaboración del Plan de la Infancia de la Ciudad de Soria, que ha supuesto un esfuerzo participativo de toda la ciudadanía con la realización de más de 1640 encuestas

completadas por niños y niñas de hasta 14 años (Soria cuenta con 6.487 menores en ese tramo de edad) y 267 de madres y padres. Estas encuestas han permitido realizar un análisis de fortalezas y debilidades del trabajo desarrollado con la infancia en la Ciudad y de las prestaciones que tienen los y las menores. Cabe destacar que los propios niños y niñas han puntuado a su ciudad con un 8,5 sobre 10 y los progenitores lo han hecho con 7,5 sobre 10.

Con esta participación de las y los menores sorianos, se convierten en parte activa de un Consejo de la Infancia en el que son mayoría, además de participar en el Plan con acciones y herramientas orientadas a su edad. Además, estas encuestas nos han permitido detectar otros aspectos valorados en positivo de las políticas municipales como la creación de zonas peatonales, la oferta deportiva y cultural y la riqueza patrimonial y natural de Soria. También nos ha permitido detectar algunas de las debilidades puestas de manifiesto por los niños y niñas, como el clima que impide en algunos momentos el desarrollo de actividades al aire libre, el acceso a la información de todas las actividades que se llevan a cabo y el ocio para la franja de edad de 12 a 14 años, además de otros problemas transversales en nuestra sociedad como el envejecimiento de la población, el ocio unido al alcohol, las barreras económicas entre familias y la alta competitividad.

El Plan de la Infancia de la Ciudad de Soria cuenta con una dotación económica de 1,5 millones de euros para un plazo de vigencia de cuatro años, entre 2018 y 2021, y supondrá la realización de acciones concretas en diversas áreas como salud, educación, ocio, medio ambiente, familia y cooperación.

Tenemos en este Plan una nueva oportunidad, que nos permitirá entrar en red y trabajar de manera fluida con el Consejo de la infancia, para seguir desarrollando una ciudad mejor también para la infancia.

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Carlos Martínez Mínguez'. The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal stroke.

Carlos Martínez Mínguez

Alcalde de Soria

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos enormemente la participación y las aportaciones realizadas por todas las personas, que se han implicado en la realización de este Plan y del Diagnóstico previo: especialmente a los niños y a las niñas, los adolescentes, las familias, los centros educativos y las entidades que trabajan en el ámbito de la infancia y adolescencia en la ciudad de Soria. Todos ellos han aportado su visión para la conocer, de primera mano, la situación de la infancia en el municipio de Soria.

ENTIDADES PARTICIPANTES:

Ámbito educativo:

Asesoría técnica educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León
CPREI LOS PEQUES
CPREI PARCHÍS
EEI EL TRÉBOL
EEI ESCUELA INFANTIL DE SORIA Rosa León
EEI POLÍGONO LAS CASAS II Gloria Fuertes
EEI VIRGEN DEL ESPINO
EEI VIRGEN DEL MIRÓN
CEIP FUENTE DEL REY
CEIP INFANTES DE LARA
CEIP LA ARBOLEDA
CEIP LAS PEDRIZAS
CEIP LOS DOCE LINAJES
CEIP NUMANCIA
Colegio SANTA TERESA DE JESÚS
Colegio NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Colegio SAGRADO CORAZÓN
IES ANTONIO MACHADO
IES CASTILLA
IES POLITÉCNICO
IES VIRGEN DEL ESPINO

Ámbito Social:

Cáritas Diocesana Osma Soria
Cruz Roja Asamblea Provincial en Soria
Asociación Madres y Padres (Numancia y Pedrizas)

Ámbito Deporte:

Club Deportivo Calasanz

Ámbito de Tiempo Libre

Centro Municipal de Tiempo Libre la Peonza

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
<i>Objetivo del documento</i>	1
<i>Presentación de los capítulos del documento</i>	2
<i>Aclaraciones</i>	3
Capítulo 1 - FUNDAMENTACIÓN	4
1.1 <i>Objetivo y alcance del plan</i>	4
1.2 <i>Marco normativo Internacional, Nacional y Autonómico</i>	4
1.3 <i>Contexto social e institucional, iniciativas y experiencias de referencia</i>	6
1.4 <i>Marco conceptual: Principios básicos (CDNI) y criterios más relevantes a tener en cuenta</i>	7
Capítulo 2 - MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN	9
1.5 <i>Principios metodológicos</i>	9
1.6 <i>Procedimiento</i>	9
Capítulo 3 – ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	12
1.7 <i>DAFO</i>	17
Capítulo 4 - OBJETIVOS Y ACCIONES (PLANIFICACIÓN)	25
1.8 <i>Objetivos</i>	25
1.9 <i>Acciones</i>	26
Capítulo 5 - COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	35
1.10 <i>Coordinación</i>	35
1.11 <i>Seguimiento</i>	35
1.12 <i>Evaluación</i>	36
1.12.1 <i>Metodología de Evaluación</i>	36
1.12.2 <i>Evaluación del proceso. Indicadores de Evaluación</i>	37
1.12.3 <i>Evaluación de resultados</i>	63
1.12.4 <i>Evaluación de impacto</i>	63
PRESUPUESTO	64
BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES CONSULTADAS	65

INTRODUCCIÓN

Objetivo del documento

La **Convención sobre los Derechos del Niño de 1989** reconoce internacionalmente los derechos humanos de los niños y las niñas, definidos como personas menores de 18 años. Dicha Convención establece en forma de ley internacional que los Estados Partes deben asegurar que todos los niños y niñas, sin ningún tipo de discriminación, se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; tengan acceso a servicios como la educación y la atención de la salud; puedan desarrollar plenamente sus personalidades, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y reciban información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa.

Es **responsabilidad de las entidades públicas** disponer de las medidas y actuaciones necesarias para conseguir que se cumplan todos los derechos de los niños y de las niñas en los ámbitos, nacionales, regionales y locales. Así los planes de infancia son el medio adecuado para definir, organizar y planificar y plasmar las políticas concretas dirigidas a mejorar la vida de los niños y las niñas, asegurando el cumplimiento de la totalidad de sus derechos.

Por ello el Ayuntamiento de Soria asume su responsabilidad en este sentido, en el marco de su ámbito competencial, para la promoción y protección de los derechos de los niños y de las niñas. Hasta el momento, en Soria venían realizando numerosas acciones dirigidas a la infancia desde diferentes departamentos municipales, pero es necesario establecer una orientación común y dirigida que permita el desarrollo de acciones coordinadas basadas en la política municipal para este colectivo.

Desde el Ayuntamiento se aporta este documento como punto de partida garantizar la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en la ciudad de Soria, reconociendo y realizando sus derechos y, por tanto, transformando a Soria en una mejor ciudad en el presente y de cara al futuro.

El Plan de infancia y adolescencia de Soria pretende ser el instrumento que permita la satisfacción de las necesidades específicas de los niños, niñas y adolescentes que residen en Soria, como ciudad que quiere apostar por los derechos de los niños, garantizando en todo momento el cumplimiento de los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El objetivo general del documento que se presenta es definir los contenidos del Plan de infancia y adolescencia de Soria, cuya finalidad es promover una mayor calidad de vida para los niños, niñas y adolescentes que residen en la ciudad, garantizando la satisfacción de las necesidades de este colectivo en cualquier ámbito que afecte a su vida. Este objetivo general queda plasmado en cada uno de los objetivos y actuaciones específicas desarrolladas para la infancia y adolescencia y plasmadas en el Plan de la ciudad de Soria cuya vigencia temporal es del 2018 al 2021.

El Ayuntamiento de Soria se plantea como estrategia básica la aplicación a la ciudad de Soria de cada uno de los 9 elementos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, tal y como establece UNICEF:

1. **PARTICIPACIÓN INFANTIL:** ofreciendo herramientas de participación directa a los niños, niñas y adolescentes que facilite la adaptación y mejora del Plan a las necesidades específicas del momento, tales como el Consejo de Infancia, los presupuestos participativos, etc.
2. **MARCO LEGAL AMIGO DE LA INFANCIA:** desarrollando un documento en el que están plasmadas todas las actuaciones concretas dirigidas a la mejora de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes en Soria.

3. **ESTRATEGIA DE DERECHOS DE LA INFANCIA PARA TODO EL MUNICIPIO:** proyectando o dirigiendo las actuaciones plasmadas en el Plan que permitan poder aplicar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.
4. **COMISIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA O MECANISMO DE COORDINACIÓN:** creando una comisión de seguimiento que vele por la correcta ejecución del plan y el cumplimiento de los derechos de la infancia.
5. **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA INFANCIA:** realizando un análisis de evaluación e impacto del Plan entre niños, niñas y adolescentes.
6. **PRESUPUESTO PARA LA INFANCIA:** destinando una partida presupuestaria para el desarrollo del Plan.
7. **INFORME PERIÓDICO SOBRE EL ESTADO DE LA INFANCIA:** realizando un estudio sobre el estado de la infancia en la ciudad y poniendo a disposición de la infancia de Soria medios a través de los cuales puedan participar obteniendo información de primera mano sobre el estado actual de la infancia en la ciudad.
8. **DAR A CONOCER LOS DERECHOS DE LA INFANCIA:** comunicando los derechos gracias a las actuaciones concretas llevadas a cabo en el marco del Plan relacionada con los derechos de la infancia.
9. **ABOGACÍA INDEPENDIENTE PARA LA INFANCIA:** ofreciendo apoyo a ONGs y otras instituciones para velar por el cumplimiento de los derechos de la infancia.

Este documento detalla los contenidos del I Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Soria y a través de este se concretan acciones y actuaciones vinculadas a los 9 elementos anteriormente mencionados. Con este Plan Soria espera conseguir el reconocimiento de UNICEF a través del sello de ciudad amiga de la infancia de Unicef como ciudad que vela por bien de su infancia y de sus derechos.

Presentación de los capítulos del documento

El documento está formado por 5 capítulos que detallan específicamente los contenidos del I Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Soria. Se desarrollan 5 capítulos:

Capítulo 1 - FUNDAMENTACIÓN: en el que se detalla el objeto y alcance del Plan, analizando el marco normativo internacional, nacional y autonómico de la infancia y adolescencia, así como el marco conceptual.

Capítulo 2 - MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN: en este capítulo se especifican los principios metodológicos y el procedimiento para abordar el Plan. Es decir, se detallan los pasos y acciones concretos que han llevado a la elaboración del plan que se presenta en este documento.

Capítulo 3 - ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL: capítulo en el que se presenta el detalle de la infancia y la adolescencia en la ciudad de Soria. Dicho diagnóstico fue desarrollado de una manera previa al Plan con el objetivo de conocer de primera mano las necesidades de este colectivo en la ciudad.

Capítulo 4 - OBJETIVOS Y ACCIONES (PLANIFICACIÓN): en este capítulo se plasman en medidas y actuaciones concretas las necesidades identificadas en la infancia y adolescencia en la ciudad. Se detallan la totalidad de las medidas y acciones que formarán parte del Plan detallando los objetivos y acciones concretas en cada una de ellas.

Capítulo 5 - COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN: que incluye la descripción de la organización específica del Plan tales como distribución de responsabilidades, definición de procedimientos, etc. Se detallan también los procedimientos específicos para el seguimiento del Plan y la posibilidad de incluir correcciones ante imprevistos. Finalmente, este capítulo describe los procedimientos específicos para evaluar, tanto el proceso de ejecución del Plan y sus resultados parciales como sus resultados finales.

Aclaraciones

Actualmente está en vigor el III Plan de Juventud del Ayuntamiento de Soria que está dirigido al grupo de edad de 14 a 29 años. Por ello, el plan que se presenta en este documento está dirigido al colectivo de 14 o menos años, con el objetivo de no duplicar esfuerzos y dirigir las actuaciones a aquellos menores cuyas necesidades aún no están cubiertas por el Ayuntamiento de Soria en el Plan de Juventud anteriormente mencionado.

Capítulo 1 - FUNDAMENTACIÓN

1.1 Objetivo y alcance del plan

El objeto principal del I Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Soria es **mejorar la vida de los niños, las niñas y adolescentes de la ciudad y garantizar el cumplimiento de sus derechos, así como la efectiva satisfacción de sus necesidades básicas.**

En este sentido, Soria pretende ser escenario para la promoción y defensa de los derechos de la infancia, gracias a su cercanía a los ciudadanos en general y a los niños y niñas en **particular, con enfoque de género y equidad.**

Con el desarrollo del Plan se persiguen los siguientes objetivos:

- ❖ Garantizar la salud de los niños y las niñas de Soria, promoviendo hábitos saludables y de calidad de vida que favorezcan su crecimiento sano físico y mental.
- ❖ Desarrollar una oferta formativa diversificada y de calidad y garantizar una educación en valores como la igualdad, la solidaridad, la inclusión, la no discriminación, etc. así como sensibilizar al resto de la población de Soria sobre los derechos de la infancia
- ❖ Promover actuaciones que favorezcan el desarrollo actividades de tiempo libre, juego, actividad física y deporte, cultura dirigida a los niños y niñas de Soria, así como sus familias.
- ❖ Ofrecer a la infancia de la ciudad un entorno sostenible que garantice la calidad de vida en la ciudad y el desarrollo de valores en la infancia que promuevan de respeto al medio ambiente y la naturaleza.
- ❖ Desarrollar medidas que permitan contribuir a que la infancia procedente de familias socialmente desfavorecidas pueda vivir de una manera normalizada, compensando las situaciones de riesgo o exclusión en la que se puedan encontrar y ofrecer soluciones a las familias que faciliten la conciliación.
- ❖ Ofrecer mecanismos de participación para dar voz a la infancia de Soria facilitando su implicación en la ciudad de cara a la planificación de procesos que les afectan y promover el asociacionismo y la participación social de la infancia en el municipio.

El Plan está dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 14 años¹ en un ámbito temporal de 3 años que abarcan del año 2018 al año 2021.

1.2 Marco normativo Internacional, Nacional y Autonómico

El marco normativo que garantiza el bienestar y la satisfacción de las necesidades de la infancia y adolescencia es bastante amplio. Dicho marco se plasma en el siguiente desarrollo normativo de ámbito internacional, nacional, autonómico y local:

Internacional

Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por España el 30 de noviembre de 1990.

Carta Europea sobre los Derechos del Niño. Resolución A-172/92. Diario Oficial de las Comunidades Europeas de 8 de julio de 1992.

¹ Actualmente se encuentra en vigor el III Plan de Juventud del Ayuntamiento de Soria que está dirigido al grupo de edad de 14 a 29 años.

Nacional

Capítulo III del Título I de la Constitución Española de 1978 que hace mención de la obligación de los Poderes Públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y dentro de esta, con carácter singular, la de los niños y las niñas.

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Ley 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores y su Reglamento, desarrollado por Real Decreto 1774/2004.

Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de adopción internacional.

Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, por el que se regula el registro central de delincuentes sexuales, que obliga a presentar certificado negativo de dicho registro a personas que vayan a desempeñar actividades con menores.

Ley 27/2003, de 31 de julio que regula la orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica y la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Ambas protegen a menores que viven en situaciones de Violencia de Género.

Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (2013 – 2016) (II PENIA).

Regional

Ley 14/2002, de 25 de julio, de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León. Título V, Capítulo II, art.126 en el que se establecen las competencias de las entidades locales en relación con la atención y protección a la infancia.

Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Castilla y León. Título V, art. 70, en la que establece las competencias de ámbito regional las relativas: a asistencia social, servicios sociales y desarrollo comunitario, la promoción y atención de las familias, la infancia, la juventud y los mayores y la prevención, atención e inserción social de los colectivos afectados por la discapacidad, la dependencia o la exclusión social. Protección y tutela de menores.

Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León. Cuyo objetivo es promover y garantizar el derecho al acceso en condiciones de igualdad a un sistema de servicios sociales de carácter universal, dirigidos a favorecer el desarrollo integral, la autonomía, la integración plena y la igualdad de oportunidades, especialmente en situaciones de vulnerabilidad, desprotección, desamparo o exclusión con el fin de compensar los déficits de amparo social.

Municipal

Reglamento del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, aprobado de forma provisional en el Pleno Ordinario celebrado el 12 de abril de 2018.

Reglamento del Centro Municipal de Educación Infantil de noviembre de 2007

1.3 Contexto social e institucional, iniciativas y experiencias de referencia

La infancia ocupa actualmente un lugar relevante en las políticas municipales de Soria, siendo protagonistas en todas las áreas del Ayuntamiento y con especial relevancia en Cultura, Protección Social, Deportes, Educación, Formación, etc.

En el ámbito municipal de Soria, ya se está trabajando con niños y niñas de la ciudad de Soria a través de diferentes mesas de trabajo con representantes de primaria y ESO con el objetivo de explicar a los más pequeños la importancia que tiene que su voz está representada en todas las decisiones municipales y cómo sus aportaciones son importantes.

Sin embargo, las políticas orientadas en este sentido desarrolladas en el ámbito municipal abarcan mucho más. En este sentido destacar el programa Presupuestos Infantiles, que ha recibido una mención especial de UNICEF. Este programa es una herramienta que permite a los alumnos de entre 8 y 12 años participar directamente de la vida municipal y conseguir que un proyecto propuesto una de las clases participantes de todos los centros docentes de la ciudad se convierta en realidad. Cuentan con la colaboración de la entidad Caja Rural e hipermercados E. Leclerc. Actualmente, se mantiene pendiente de ejecución el parque multi-aventura en Valonsadero, pero se han llevado a cabo otras medidas como:

- ✓ Año 2008: Pista de patinaje infantil (Zona recreativa de Sta. Bárbara) - Colegio Doce Linajes (5º-B)
- ✓ Año 2009: Embarcadero y Zona de juegos en el río Duero (Puente de Hierro) - Prácticas Numancia (4º-C)
- ✓ Año 2010: Fuente-Laberinto de Agua - Patio Infantes de Lara (en ejecución) - Doce Linajes 6º-B.
- ✓ Año 2011: Parque Multiaventura –Doce Linajes 6ºA
- ✓ Año 2012: Rocódromo de Pedro Picapiedra - Prácticas Numancia 3ºB
- ✓ Año 2013: Circuito de Orientación - Prácticas Numancia 6ºB
- ✓ Año 2014. Campo de Minigolf (Las Pedrizas)
- ✓ Año 2015. Educación Vial (Colegio Santa Isabel)
- ✓ Año 2016. Mesas Gigantes de Juegos (Prácticas Numancia)

Además, el Ayuntamiento quiere favorecer que la voz de los niños y niñas tengan mayor relevancia y que las decisiones municipales se tomen atendiendo de una forma constante y periódica sus sugerencias y valoraciones. Para ello, se está trabajando en la implantación de medidas específicas para garantizar la participación continua de los niños y las niñas de Soria.

Con la planificación y ejecución del Plan se pretende apostar de una manera estratégica por los derechos de los niños, asegurando el cumplimiento de los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y que así Soria se convierta en Ciudad Amiga de la Infancia.

En base a las actuaciones planificadas en el ámbito del I Plan Soria pretende convertirse en una ciudad en la que:

- ✓ los niños, las niñas y las adolescentes paseen seguros por sus calles
- ✓ sea un lugar adecuado para encontrarse con sus amigos y jugar

- ✓ tenga suficientes espacios verdes con plantas y animales
- ✓ puedan vivir en un medioambiente no contaminado
- ✓ dispongan de una oferta que permita a los niños, las niñas u los adolescentes a participar en eventos sociales y culturales
- ✓ sean ciudadanos iguales que los demás, con acceso a cualquier servicio, independientemente de su origen étnico, religión, nivel económico, género o discapacidad
- ✓ puedan recibir servicios básicos como salud, educación y protección
- ✓ estén protegido de la explotación, la violencia y el abuso

1.4 Marco conceptual: Principios básicos (CDNI) y criterios más relevantes a tener en cuenta

El I Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Soria, como garante de la promoción y protección de los niños y niñas, tiene como premisas básicas los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño:



- **NO DISCRIMINACIÓN (ART. 2 CDN)**, garantizando la aplicación de los derechos a todos los niños y las niñas sin distinción alguna y, reconociendo las diferencias desde un punto de partida de igualdad e inclusión.
 - Promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión social evitando acciones que etiqueten a determinadas personas o colectivos.
 - Manteniendo un enfoque de género, fomentando una educación y formación no sexista y persiguiendo la equidad en la toma de decisiones de los niños y las niñas.
- **DEDICACIÓN AL INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA (ART. 3 CDN)**, asegurando la protección y cuidado que precisa su adecuado desarrollo y bienestar.
- **SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO INFANTIL (ART. 6 CDN)**, garantizando que todos los derechos se diseñen y ejecuten garantizando la supervivencia y el desarrollo en todos sus aspectos
- **PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS (ART. 12 CDN)**, de una manera libre y responsable en los procesos que les afectan como sujetos de derechos y obligaciones.

El Plan se estructura en las siguientes **áreas estratégicas de actuación**² cuyas actividades concretas serán definidas con detalle en el capítulo 4 del documento Objetivos y Acciones:



Estas áreas de trabajo se han considerado fundamentales para apoyar el crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas de Soria:

- ❖ **SALUD:** entendida no solo como el estado general de salud sino también el bienestar físico y mental y el desarrollo de hábitos saludables que contribuyan positivamente al desarrollo de los niños, las niñas y adolescentes asegurando su calidad de vida.
- ❖ **ESCUELA, EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA LIBRE:** como transmisor de conocimientos y valores y como principal lugar de socialización fuera del ámbito familiar de los niños, niñas y adolescentes.
- ❖ **CULTURA, DEPORTE, OCIO Y TIEMPO LIBRE:** La adecuada gestión del tiempo libre permite mejorar la calidad de vida de los niños. Es por ello que fuera del ámbito social y escolar es importante ofrecer recursos para niños, niñas y adolescentes de Soria que permitan ocupar su tiempo libre con actividades diversas y de calidad, fomentando el deporte y la cultura.
- ❖ **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y URBANISMO:** favoreciendo una ciudad accesible y adecuada para todos ya que la ciudad es el ámbito dónde los menores poco a poco van incrementando su autonomía, estableciendo actuaciones que faciliten el diseño de una ciudad en la que se puedan desarrollar adecuadamente con con suficientes espacios de juego, parques, jardines, espacios verdes, etc. Por otro lado promover valores de respeto al medio ambiente.
- ❖ **FAMILIA:** como elemento fundamental de la evolución de las personas, en el que se inicia la socialización y se desarrolla la primera infancia. Para ello se plantean acciones que apoyen la normalización de todas las familias de Soria, garantizando la minimización de las situaciones de riesgo y favoreciendo la conciliación de la vida personal y laboral.
- ❖ **COOPERACIÓN y PARTICIPACIÓN INFANTIL:** como medio para garantizar el mayor protagonismo de los niños, las niñas y los adolescentes en las políticas municipales así como en la planificación de medidas y acciones que permitan su desarrollo integral en todos los ámbitos mencionados. Además se plantean acciones para promover el asociacionismo infantil y la cooperación, como medio para la participación y la promoción de la infancia.

² Se han tomado como referencia las áreas establecidas en la Convención de los Derechos del Niño

Capítulo 2 - MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

1.5 Principios metodológicos

Para la elaboración del I Plan de Infancia y Adolescencia de Soria, se han tenido en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- ✓ **GLOBALIDAD:** contemplando las necesidades de la infancia y adolescencia en todos los ámbitos, estableciendo medidas que permitan coordinar e incluir todas las áreas de actuación.
- ✓ **INTEGRALIDAD:** entendiendo las necesidades globales de los niños, las niñas y adolescentes analizando todos los ámbitos que afectan a su vida desde diferentes perspectivas sus necesidades
- ✓ **ANÁLISIS-DIAGNÓSTICO-EVALUACIÓN-PLANIFICACIÓN:** analizando y diagnosticando la situación actual de la infancia y adolescencia en el municipio con el objetivo de priorizar actuaciones en el Plan.
- ✓ **TRANSVERSALIDAD:** integrando en la metodología de trabajo además de los protagonistas (niños, niñas y adolescentes) la visión de diferentes agentes que tienen relación con la infancia (familias, centros educativos, entidades que trabajan con la infancia, etc.), incluyendo como aspectos transversales la igualdad de género y la participación.
- ✓ **PARTICIPACIÓN:** estableciendo una metodología en la que participen todos los menores, incluyendo la opinión de todos los grupos de edad, estableciendo adaptaciones metodológicas para cada grupo de edad considerado.
- ✓ **RACIONALIDAD:** garantizando en la metodología la realización de un trabajo eficiente que garantice la rentabilidad los recursos disponibles, evitando solapamientos y duplicidad de actuaciones con otras áreas o planes.

1.6 Procedimiento

El procedimiento para el desarrollo del I Plan de infancia y adolescencia de la ciudad de Soria ha sido el siguiente:



FASE PRELIMINAR:**Constitución del Equipo de Trabajo Técnico del Plan:**

Para la planificación del I Plan de infancia y adolescencia de la ciudad de Soria se constituyó en primer lugar, el Equipo de Trabajo Técnico del Plan. Este grupo está formado por la dirección, concejalía de Acción Social Cooperación e Igualdad del Ayuntamiento de Soria, y por los técnicos de servicios sociales. Han sido los responsables del diseño y definición del contenido del Plan.

Investigación de Gabinete:

En primer lugar, se realizó una revisión bibliográfica de documentación relacionada con el Plan de infancia y adolescencia, tales como documentación (memorias, informes, etc.) disponibles en el Ayuntamiento, otros planes de infancia y adolescencia municipales publicados, documentación de UNICEF, se llevó a cabo una recopilación de documentación y bibliografía existente para contextualizar la elaboración del I Plan de infancia y adolescencia de la ciudad de Soria.

FASE 1:**Diagnóstico de situación de la infancia y adolescencia en la ciudad de Soria:**

Como punto de partida para conocer la realidad de la infancia y adolescencia de la ciudad, se realizó un diagnóstico basado en fuentes primarias y secundarias de información. Este diagnóstico tiene como objetivo, no solo la caracterización de este colectivo, sino también la identificación de las principales necesidades de los niños, las niñas y los adolescentes en Soria.

El primer lugar, se realizó una **investigación basada en fuentes estadísticas oficiales** que permitieron caracterizar, de una manera objetiva, la realidad de la infancia y adolescencia en la ciudad. Asimismo, se analizaron los principales recursos disponibles en la ciudad para este colectivo.

En segundo lugar, se contó con la colaboración de los protagonistas es decir niños, niñas y adolescentes, así como de sus familias. Para tal fin se realizó una **ENCUESTA ONLINE dirigida a niños, niñas y adolescentes mayores de 8 años y una encuesta online a Padres y Madres**. Por otro lado, para obtener la opinión de los grupos de menor edad (niños y niñas menores de 8 años), se contó con la colaboración de los padres y madres y de los docentes en los centros educativos. Los padres y las madres a través de una **pregunta específica en los cuestionarios** que debían de contestar los menores de 8 años y, los docentes en los centros, a través de la celebración **sesiones de trabajo en los centros educativos** con los más pequeños, guiadas por los propios docentes, para poner en común las principales conclusiones relacionadas con los aspectos que afectan a la infancia en la ciudad.

Además, se ofreció la posibilidad a través de distintos medios (en los centros educativos, a través de los cuestionarios) de presentar dibujos realizados por los niños/as de cómo les gustaría que fuera Soria ampliando así la recogida de información a todas las edades.

En la encuestación online, se respondieron un total de **1.363 encuestas válidas, 1.087 encuestas de niños y niñas y 267 encuestas de padres y madres. Además, se recibieron 553 dibujos de niños y niñas menores de 8 años, acompañados por la valoración de los docentes de niños y niñas de Educación infantil, 1º, 2º y 3º de primaria.**

Visitas a los centros educativos:

Para promover la participación de los niños y niñas y los padres y madres, el Equipo de trabajo Técnico del Plan realizó una ronda de **visitas presenciales** a todos los centros educativos de Soria para explicar los objetivos y la metodología del diagnóstico. El contacto con los centros concertados

y públicos se gestionó y coordinó con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León que ha mostrado en todo momento su apoyo y soporte.

FASE 2:

Redacción del borrador I Plan de Infancia y Adolescencia en la ciudad de Soria:

Finalizada la fase de recogida de información cuantitativa y cualitativa y con los resultados del Estudio Diagnóstico de la Infancia y Adolescencia en la ciudad de Soria, se procedió a redactar el documento borrador del I Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Soria.

Su contenido ha dado respuesta a la realidad actual de la Infancia y Adolescencia de la ciudad, a las necesidades identificadas por la población infantil y la población adulta objeto de estudio, así como las experiencias previas y el conocimiento de la realidad del colectivo por parte del Equipo Técnico de Trabajo durante el proceso participativo llevado a cabo.

FASE 3:

Revisión del documento Borrador del I Plan de Infancia y Adolescencia en la ciudad de Soria:

Además de la revisión del documento por parte de la comisión técnica, se **celebraron 2 FOCUS GROUP** en los que han participado expertos en el ámbito de la infancia de la ciudad de Soria y niños y niñas que residen en la ciudad. El objetivo principal de los mismos fue priorizar los contenidos del Plan, identificar necesidades y propuestas de actuaciones y contrastar las actuaciones incluidas de cara a paliar las principales necesidades de la ciudad de Soria para niños, niñas y adolescentes.

En el focus group de expertos participaron expertos del ámbito de la infancia: Dirección provincial de Cruz Roja Juventud, Infancia de Cáritas, Asesor Técnico Educativo, Dirección y Coordinación del C.D Calasanz, Representantes de AMPAS de diferentes centros educativos (Numancia y Pedrizas) y coordinación del Centro Municipal de Tiempo Libre la Peonza.

En el focus group de infancia se contó con la participación de 12 niños y niñas de 10 a 12 años representantes de los centros educativos de Soria, así como del programa de Cáritas.

FASE 4:

Redacción del documento final I Plan de Infancia y Adolescencia en la ciudad de Soria:

Con la información del diagnóstico y con la información cualitativa procedente de los Focus Group, el equipo técnico redactó el documento definitivo, de acuerdo con los requisitos establecidos en la “Guía para el desarrollo de planes de infancia y adolescencia en los gobiernos locales”.

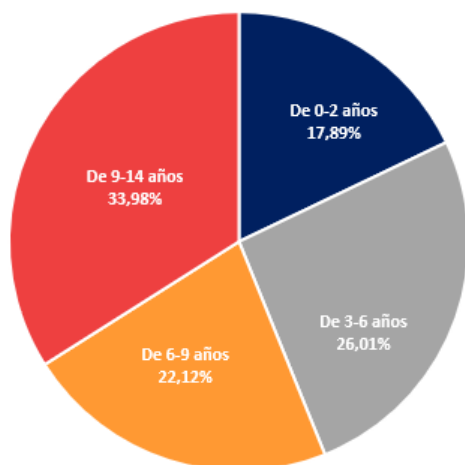
Validación y aprobación del I Plan de Infancia y Adolescencia:

El contenido del I plan de Infancia y Adolescencia ha sido aprobado de forma provisional en sesión plenaria celebrada el día 10 de mayo de 2018.

Capítulo 3 – ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

En 2017 había 6.487 niños/as menores de 14 años en Soria, que representaban el 16,7% de la población. La tendencia es a su disminución, ya que la tasa de tendencia es menor que uno (la tasa, calculada como la población entre 0 y 4 años dividida entre la población de 5 a 9 años, es de 88,1%, es decir, hay un 11,9% más de población de 5 a 9 años que de 0 a 4.)



En 2017 había 6.487 niños/as menores de 14 años en Soria. El 17% de las personas residentes en la ciudad de Soria tienen 14 años o menos años (6.487). El 51,13% de ellos son niños y el 48,87% niñas.

Distribución por edad de las personas de 14 años o menos residentes en la ciudad de Soria.

Fuente: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2017. Instituto Nacional de Estadística

Respecto a la nacionalidad, 467 de los menores de 16 años son inmigrantes, lo que supone el 7,62% de los menores de ese grupo de edad.

La tasa de natalidad de la provincia de Soria es inferior a la nacional (6,93 nacidos por cada 1.000 habitantes, frente a 8,80 en el territorio nacional). Por el contrario, la tasa de mortalidad es bastante superior a la del país (13,43 muertes por cada mil habitantes frente a 8,78).

En comparación con la media del país, Soria tienen una tasa de natalidad menor (1,87 nacimientos menos), y mayor de mortalidad (4,65 defunciones más).

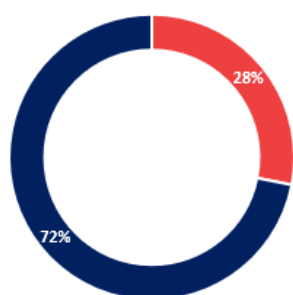
SALUD

En cuanto a la salud de la población infantil, cabe destacar que, del total de hospitalizaciones en 2015 en la provincia de Soria, el 5,66% fueron de menores de 14 años, sobre todo debidas a enfermedades del sistema respiratorio, las originadas en el período neonatal, y las enfermedades crónicas de amígdalas y adenoides.

Además, los hospitales y centros de salud de la provincia son valorados con 6,33 puntos sobre 10, siendo la mayor cantidad de personal y médicos especialistas el aspecto que más les gustaría que mejore (el 33,8% de la población lo solicita).

FAMILIA

Sobre las familias, aproximadamente en tres de cada 10 hogares en Soria residen menores de 15 años, siendo el tipo de hogar más frecuente el formado por una pareja con hijos (34,0%).



■ Hogares con menores de 15 o menos
■ Resto de hogares

El 34% de los hogares de Soria está formado por una pareja con hijos.

Hogares en los que residen menores de 15 años en la ciudad de Soria.

Fuente: Encuesta continua de hogares. Año 2016. Instituto Nacional de Estadística

RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL

Un aspecto positivo de Castilla y León respecto al conjunto del país es que cuenta con una tasa de riesgo de pobreza menor (23,2 frente al 27,9 nacional). Además, los indicadores que forman esta tasa (riesgo de pobreza, carencia material severa, y hogares con baja intensidad en el trabajo), han mejorado respecto a los últimos años.

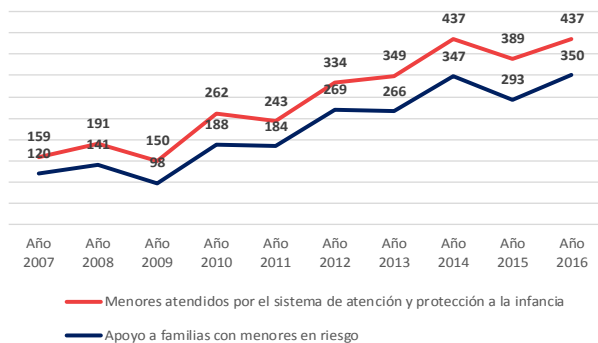
Sin embargo, es necesario destacar que la tasa de riesgo de pobreza infantil es superior a la del resto de población (3,8 puntos, para el conjunto del país).

La tasa de riesgo de pobreza es inferior en Castilla y León que en España en general (4,7 puntos menos), sin embargo, la población infantil es más vulnerable que el resto de población, siendo mayor su riesgo de pobreza.

Del total de menores atendidos por el Sistema de atención y protección a la infancia de Castilla y León, el 5% pertenece a Soria. Además, hay que destacar que la tendencia, respecto a años anteriores, es creciente.

Por el contrario, Soria cuenta con un total de 25 menores infractores.

Con relación a las ayudas a familias con menores en riesgo, del total de familias que han recibido ayuda en Castilla y León, el 5,3% pertenece a Soria. En este caso, la tendencia, respecto a años anteriores, también es creciente.



La proporción de menores atendidos por el sistema de atención y protección a la infancia, y de familias con menores en riesgo no es elevado, pero la tendencia es creciente.

Evolución de los menores atendidos y las familias con apoyo en Soria.

Fuente: Estadística de protección a la infancia de la Junta de Castilla y León. Año 2016

Además, un 4,5% de los padres y madres de Soria declara haber acudido a los Servicios Sociales por causas relacionadas con los menores.

ESCUELA, EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA

Sobre la educación, en Soria se encuentra el 3,8% de los alumnos/as de toda Castilla y León. Además, del total de alumnos/as de Soria, el 83,6% está matriculado en centros públicos. Cabe destacar, que el absentismo escolar en Soria es bastante inferior a la media de Castilla y León (0,36% frente a 0,86% en la comunidad).

Sin embargo, en el 64,4% de los centros educativos de Soria se producen incidencias de convivencia, mientras que en Castilla y León este porcentaje desciende al 59,1%. Estas incidencias, en el 73% de los casos, guardan relación con el desarrollo de las tareas académicas.

El absentismo escolar es menor en Soria que en el conjunto de la comunidad (0,36% frente a 0,86%), pero se detectan más casos de incidencias en los centros educativos, sobre todo relacionados con el desarrollo de las tareas académicas.

CULTURA, DEPORTE, OCIO Y TIEMPO LIBRE

El 71,3% de la población infantil de Soria considera que tienen suficientes espacios para jugar y divertirse en la ciudad, aunque a la hora de proponer nuevas ideas. Por su parte, el 55,3% de los padres y las madres coincide en que les gustaría que hubiese espacios de ocio cerrados para los niños, las niñas y los adolescentes para el invierno.

En cuanto a la cultura, las actividades culturales son mejor valoradas por los niños y las niñas que por los padres y las madres (7,82 y 6,97 puntos, respectivamente).

La valoración de las actividades deportivas también es mejor por parte de los niños y las niñas (8,34 frente a 7,65 por parte de los padres y las madres). Sin embargo, tanto padres y madres como niños y niñas coinciden en que lo que más les gustaría que hubiese en Soria es una pista de patinaje sobre hielo (50,6% y 51,7%, respectivamente).

Los niños y las niñas valoran mejor que los padres y las madres tanto las actividades culturales como las deportivas. Además, también están más de acuerdo con que tienen espacios suficientes para jugar y divertirse.

Como principal factor positivo destaca que el tamaño reducido de la ciudad y su diseño urbanístico (con el centro peatonalizado) favorece que los niños y las niñas de Soria puedan disponer de un alto grado de seguridad para disfrutar de la ciudad con cierto grado de autonomía desde edades tempranas.

Sin embargo, se detectan ciertas carencias relacionadas con las actividades culturales dirigidas a las edades de 12 a 14 años ya que no hay programación específicamente dirigidos a esta franja de edad.

Además, según mencionan los expertos, existen actualmente ciertas barreras económicas y culturales en el municipio de Soria de cara a facilitar el acceso universal de la infancia al ocio.

SOSTENIBILIDAD

El 75,0% de la superficie de la provincia de Soria son bosques, y, además, la zona urbana de la ciudad presenta una buena tasa de zonas verdes. La valoración de estas zonas, tanto por parte de los padres y las madres como por parte de los niños y las niñas es bastante buena, obteniendo 7,78 y 8,35 puntos, respectivamente, aunque coinciden en que deberían de estar más limpias.

PARTICIPACIÓN

Sobre la participación infantil en las cuestiones que les afectan, el 64,8% de los niños y las niñas consideran que en el colegio les piden opinión, y el 44,3% afirma que lo hace el Ayuntamiento.

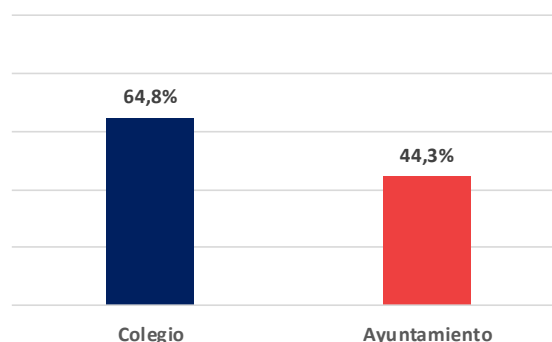


Figura 1: Porcentaje niños y niñas que afirman que se les pide opinión.
Fuente: elaboración propia a partir de los resultados del estudio cuantitativo.

Es importante destacar que el 53,9% de los niños y las niñas de Soria afirma haber participado en alguna ocasión en actividades relacionadas con la igualdad de género, sobre todo a través de talleres en el colegio.

Además, tanto padres y madres como niños y niñas proponen que se organicen charlas, talleres y asambleas para fomentar la igualdad de género.

ACCESIBILIDAD

La accesibilidad de es bastante mejor valorada por la población infantil, sin embargo, el 43,0% de los padres y las madres indica que Soria es una buena ciudad para pasear, el 38,4% dice que es fácil trasladarse en bicicleta, y solo el 29,7 indica que las sillas de ruedas y los bebés pueden circular sin dificultad por la ciudad. Los mayores problemas observados, en este sentido, son los desperfectos en las aceras y pavimentos y la existencia de obstáculos.

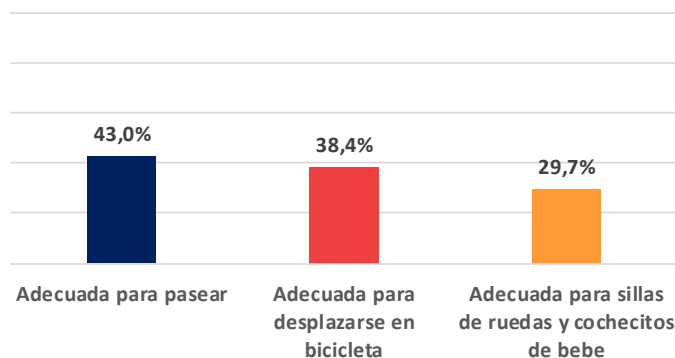


Figura 2: Porcentaje de padres y madres que consideran que Soria es una ciudad adecuada para pasear, andar en bicicleta y cosillas y de ruedas y cochecitos de bebé.

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados del estudio cuantitativo.

VALORACIÓN GENERAL DE SORIA Y PROPUESTAS

Por último, la ciudad de Soria está bastante bien valorada tanto por los padres y las madres como por los niños y las niñas como lugar de residencia de la población infantil. Así, los niños y las niñas le dan una puntuación de 8,50, mientras que los padres y las madres le otorgan 7,52 puntos.

Lo que más les gusta de Soria a los padres y las madres es su tranquilidad (45,6%), mientras que a los niños y a las niñas lo que más les gusta son los parques y zonas verdes (20,3%). Por el contrario, la escasez de alternativas de ocio es el aspecto que menor gusta de la ciudad.

Se detecta la necesidad de una mayor diversificación en la oferta de actividades, promocionando otras actividades diferentes de las deportivas, fomentando especialmente las de carácter no competitivo. Cine, Talleres, Música o teatro son las actividades donde consideran que existen más carencias. Existe además un tramo de edad prioritario que son los niños y las niñas de 12 a 14 años (edad clave en el desarrollo) para el que es necesario una programación específica.

Otro aspecto que se pone en relevancia en contra del disfrute por parte de los niños y de las niñas de Soria es el clima frío en invierno, que no facilita las actividades en el exterior e incide en la necesidad de disponer de lugares de encuentro para niños y niñas.

Como propuestas más importantes para que los niños y las niñas de Soria vivan mejor, los padres y las madres señalan la creación de lugares de ocio para los jóvenes, y los niños y las niñas la mejora y ampliación de los parques y las zonas verdes.

Soria es considerado un buen lugar para vivir, sobre todo por los niños y las niñas residentes, que le dan una puntuación de 8,50 puntos. Además, lo que más gusta es su tranquilidad y los parques y zonas verdes.

1.7 DAFO

A continuación, se detallan las principales debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que se identificaron tras el estudio-diagnóstico de Soria.

DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

DEBILIDADES

- La climatología de Soria hace que se tengan que planificar las actuaciones teniendo en cuenta este criterio ya que implica una mayor necesidad de ofrecer a la población espacios cerrados.
- Los ciudadanos de Soria en general tienen menores oportunidades laborales y formativas que en otras provincias lo que implica la fuga de población a determinadas edades.

FORTALEZAS

- La ciudad de Soria cuenta con una alta valoración por parte de los padres/madres y niños/niñas (8,50 en el caso de los niños y niñas y 7,52 en el de los padres y las madres)
- Tamaño reducido de la ciudad favorece la interacción social.
- El urbanismo propio de Soria, que el centro sea peatonal favorece la autonomía de los niños y de las niñas desde edades tempranas.
- Alto nivel de seguridad.
- Infraestructuras municipales adecuadas al tamaño de la ciudad, con oferta en todos los ámbitos deportivos, culturales, etc.
- Existencia de una planificación y una voluntad municipal para convertir a Soria en una ciudad Amiga de la Infancia.
- Avance en el desarrollo de un modelo participativo que cuente con la opinión de los niños, las niñas y adolescentes en el ámbito municipal.

AMENAZAS

- Se trata de una ciudad ciertamente envejecida en la que el colectivo de menores tiene cada vez menos representatividad sobre el total de la población.
- La tasa de natalidad es menor que la tasa de mortalidad, lo que índice negativamente en el envejecimiento de la población.

OPORTUNIDADES

- Llegar a formar parte de la Red de Ciudades Amigas de la infancia, como medio para mejorar la vida de los niños, las niñas y los adolescentes de Soria.
- Trabajo en red con otras Ciudades Amigas de la infancia.
- Adoptar el “Saber Hacer” de otras iniciativas municipales que garanticen la mejora en la calidad de vida de los niños, las niñas y los adolescentes.
- El tamaño de Soria permite poner en marcha iniciativas de una manera rápida y eficaz.

 **ÁREA SALUD**

DEBILIDADES

- La proliferación de locales utilizados como centros de reunión pueden implicar que la población de menor edad se inicie de una manera prematura en hábitos poco saludables, como consecuencia de la convivencia de niños y niñas pequeños con adolescentes.
- Se identifica cierto margen de mejora de los servicios sanitarios de Soria, ya que el 33,8% de los padres y madres encuestadas consideran necesario más personal, en general, y más especialistas en particular.

FORTALEZAS

- En la ciudad de Soria se dispone de infraestructuras que garantizan el cuidado de la salud de todos los ciudadanos. La población adulta de Soria otorga, en general, una media de 6,33 (sobre 10) puntos a las instalaciones sanitarias de la ciudad.
- Buena percepción por parte de los ciudadanos de Soria de los recursos disponibles en materia de salud.

AMENAZAS

- Cierta permisividad de la sociedad en general ante malos hábitos como el consumo de alcohol.
- El Ayuntamiento de Soria no dispone de competencias en el ámbito de la salud por lo que la actuación municipal en este ámbito es parcial ya que está militada a la organización de actividades para la promoción y mejora de la salud.
- Consumo prematuro de la edad en cuanto al consumo de alcohol, drogas, etc.
- Elevada exposición de los menores en Internet y Redes Sociales.

OPORTUNIDADES

- El cuidado de la salud, la alimentación saludable, etc. es un valor de la sociedad actual.
- La concienciación sobre la necesidad de cuidarse es cada vez mayor, tanto en población adulta como en población infantil.



ÁREA ESCUELA, EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA LIBRE

DEBILIDADES

- La reducida población infantil hace que en algunos aspectos se exija priorizar otro tipo de acciones vinculadas a otros colectivos con mayor representatividad en el ámbito municipal.
- Excesiva delegación de la educación de los hijos/as en los centros educativos.

FORTALEZAS

- Buena valoración por parte de las instalaciones educativas de la ciudad de Soria por parte de los padres y de las madres. (7,46 sobre 10).
- El absentismo escolar en la provincia de Soria es menor que en el ámbito regional, 0,36% frente a 0,86% en el ámbito regional.
- Desde el Ayuntamiento de Soria se apuesta por la educación. Entre otras medidas, Soria forma parte de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras desde el año 2010 a través del cual se adquirió el compromiso para promover el impulso educativo.
- Soria, como Ciudad Educadora, tiene el compromiso de trabajar para integrar la educación de manera transversal en todas las áreas de gestión municipal.
- Existencia de medidas específicas de prevención y diagnóstico precoz de posibles problemas de convivencia como por ejemplo el programa Socioescuela de la Junta de Castilla y León.
- El Ayuntamiento de Soria tiene ya desarrollada una oferta de acciones específicas para apoyar a las familias en la educación de sus hijos/as. Educar en Familia y Crecer felices en Familia.
- Se cuenta con actividades específicas para fomentar la convivencia en centros educativos de la provincia de Soria impulsadas desde el ámbito provincial.

AMENAZAS

- El Ayuntamiento de Soria no dispone de competencias en el ámbito de la educación por lo que la actuación municipal en este ámbito es parcial, pudiendo sólo incidir en la mejora de los centros educativos o en la formación no reglada de los niños y de las niñas de la ciudad de Soria.
- Disconformidad de los padres y las madres con el sistema educativo. El 20,9% de los padres y madres consideran que se debería de mejorar el sistema educativo incluyendo el bilingüismo, nuevas metodologías participativas, etc.

OPORTUNIDADES

- El tamaño del municipio con un número de centros educativos reducido permite la organización de actividades vinculadas a ellos de una manera ágil y fácil.
- Existen numerosas iniciativas y conmemoraciones fuera del ámbito municipal que facilitan el conocimiento y la adquisición de valores por parte de los niños (Día de la Igualdad, Día de la Paz, Día Internacional de la Infancia, etc.).



ÁREA CULTURA, DEPORTE, OCIO Y TIEMPO LIBRE

DEBILIDADES

- La climatología de Soria no facilita la realización de ciertas actividades en el exterior.
- Se identifica falta de lugares cerrados para el ocio de los niños y las niñas de Soria, el 55,3% de los padres y madres echan de menos un espacio cerrado para el invierno.
- Necesidad de unificar la información y difusión de las actividades culturales, deportivas y las alternativas de ocio y tiempo libre disponibles para la infancia en el municipio.
- Aunque existe una oferta amplia y variada de actividades culturales, deportivas de ocio y de tiempo libre no existe una programación de actividades coordinada.
- No hay actividades dirigidas específicamente para niños y niñas de 12 a 14 años ya que la oferta está adaptada a niños y niñas más pequeños o más mayores y se trata de una etapa clave en el desarrollo que hay que prestar especial atención.
- El 59,3% de los padres y las madres no se considera suficientemente informado acerca de las actividades que hay en Soria para los niños y las niñas, por lo que habría que incidir en una difusión más eficaz.

FORTALEZAS

- Existencia de una amplia oferta de actividades, principalmente deportiva, que incluye Ligas Municipales de diferentes disciplinas de las Escuelas municipales de fútbol, tiro con arco, tenis y los torneos de fútbol sala o baloncesto.
- Elevada práctica deportiva de la infancia de Soria. El 78,8% de los niños y niñas declaran que su afición es el deporte, y el 77,7% lo practica de forma organizada.
- Infraestructura deportiva municipal de la ciudad de Soria es bastante variada y completa. Los niños y niñas puntúan las instalaciones deportivas con un 8,25 de media (sobre 10), la puntuación de los padres disminuye a 7,70 puntos.
- Soria cuenta con una Escuela municipal de música y con un Conservatorio de música.
- Existencia de una amplia oferta cultural instaurada en la ciudad:
 - Palacio de la Audiencia (exposiciones, conferencias y teatro, etc.)
 - Salas expositivas en los distintos puntos de la ciudad (Sala de la Plaza de Toros, Galería H2O en los depósitos del Castillo, Centro de Recepción de Visitantes, Museo del Agua o la Sala de los Poetas).
 - Otros eventos culturales (como el Otoño Musical Soriano, Enclave de Agua y el Certamen Internacional de Cortos además de otras actividades relacionadas con los grandes poetas vinculados a Soria: Machado, Bécquer, Gaya Nuño...)
 - Actividades en la Biblioteca Pública.
- Existencia de una variada oferta de recursos vinculada al ocio y tiempo libre de los menores. Como principal recurso para los niños/as de Soria, destaca, el Centro municipal de Tiempo Libre la Peonza en los que se ofrecen actividades de ocio y tiempo libre a niños/as de 6 a 12 años.

AMENAZAS

- Barreras económicas para la realización de ciertas actividades implica que una parte de la población infantil no tenga acceso a algunas actividades. Precio elevado de las actividades de ocio infantil implica que una parte de la población se pueda quedar fuera por posibles dificultades económicas en familias.
- Barreras culturales complejas de superar que implica que haya un colectivo de familias con escaso interés hacia la participación en actividades organizadas.
- De manera general se detecta una excesiva competitividad en los deportes y promoción de deportes más competitivos.

- Elevado interés por las nuevas tecnologías y otras formas de ocio como los videojuegos, etc. lo que indica una elevada motivación por un tipo de ocio fuera de las actividades culturales y deportivas.

OPORTUNIDADES

- La práctica deportiva se ha constituido como un valor de calidad de vida en la sociedad ya que cada vez hay más conciencia de la necesidad de actividad física que debe comenzar en las edades más tempranas.
- Atracción de niños, niñas y adolescentes de municipios cercanos con elevada demanda de actividades culturales, deportivas y de ocio.
- Redes de participación en la planificación de las actividades culturales, deportivas, de ocio y de tiempo libre.
- Amplia oferta cultural y de deporte favorece el interés de los niños, las niñas y adolescentes por la cultura y el deporte.



ÁREA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y URBANISMO

DEBILIDADES

- Se identifica cierta necesidad de realizar mejoras en el pavimento de la ciudad de Soria para facilitar el paseo y la accesibilidad. Hay un 57% de personas que consideran que las calles de Soria no son adecuadas para pasear, padres/madres y niños/niñas consideran que es porque el pavimento y las aceras tienen desperfectos (69,3% y 42,9%, respectivamente).

FORTALEZAS

- El casco urbano de Soria presenta unas tasas de zonas verdes por habitante muy elevadas. En concreto cuenta con 7 parques infantiles equipados y dirigidos para el disfrute de niños y niñas.
- Oferta de ocio dirigida a niños/as del municipio de Soria está estrechamente vinculada a la naturaleza y el medio ambiente, aprovechando los recursos naturales disponibles en la zona.
- Soria dispone de infraestructuras ya construidas y en funcionamiento que permiten dar cabida a las actividades vinculadas a la sostenibilidad ambiental como la Dehesa Alameda de Cervantes, el Aula Didáctica de la Alameda de Cervantes, el Eco-centro en los Márgenes del río Duero.

AMENAZAS

- La mejora de la accesibilidad provoca presión sobre el medio natural.
- Preferencia de los niños, niñas por otras alternativas de ocio como la tecnología, etc. Según la Encuesta Nacional de Salud (2011-2012), la mitad de la población infantil pasa más tiempo libre del recomendado frente a una pantalla (televisión, ordenador, videojuegos u otros dispositivos electrónicos): el 51,9% de los niños y niñas de 1 año ve la televisión a diario, el 61,2% de entre 2 y 4 años la ve más de 1 hora al día, y el 52,3% de 5 a 14 años supera las 2 horas diarias (tiempos máximos recomendados para cada grupo de edad).

OPORTUNIDADES

- Enorme potencialidad de aprovechamiento de los recursos naturales disponibles en la zona. En Soria el 75% de la superficie de Soria son bosques y alberga 25 entornos naturales (hábitat), 16 de los cuales están catalogados de interés para la biodiversidad.
- Alto valor cultural y paisajístico de los recursos naturales del ámbito municipal de Soria. Cuenta con 4 grandes espacios protegidos en el 14% de su territorio, en los que habitan miles de especies únicas (algunas exclusivas) de fauna y flora.
- Elevada predisposición por jugar en la calle de los niños y niñas de Soria. En la ciudad el 89% de los niños sorianos suelen jugar en la calle o en los parques³.
- Atracción de niños, niñas y adolescentes de otros municipios cercanos, otras provincias y otras regiones hacia los recursos naturales y actividades vinculadas con la sostenibilidad y medio ambiente en Soria.

³ Encuesta niños movilidad sostenible 2013. Ayuntamiento de Soria.

**ÁREA FAMILIA****DEBILIDADES**

- Cierta desconocimiento de las ayudas disponibles para familias entre la población en general.
- Tres cuartas partes de la población soriana considera que es complicado o muy complicado compaginar la vida laboral con la familiar⁴.
- Necesidad de mayor concienciación de la población en general de los problemas de la infancia.

FORTALEZAS

- Disposición de medidas dirigidas a ayudar a las familias facilitando la conciliación laboral y personal.
 - Soria dispone de dos Escuelas Infantiles Municipales.
 - En la ciudad existen acciones específicas dirigidas a mejorar la conciliación en las familias del municipio. En el Centro municipal de Tiempo Libre la Peonza se ofrece un espacio de atención a niños y niñas de 6 a 12 años y campamentos urbanos.
- Disposición de medidas dirigidas a garantizar la estabilidad familiar de los menores. En este sentido Soria dispone de una oferta de programas de apoyo a las familias con necesidades especiales como el Programa específico de Apoyo a la Familia (orientación y apoyo a las familias con problemas de convivencia).
- Disposición de medidas dirigidas a garantizar y favorecer el bienestar de los menores. El Ayuntamiento ofrece soporte económico a las familias de Soria que lo necesiten a través de ayudas económicas de urgente necesidad, ayudas para gastos básicos de vivienda, ayudas a gastos de guarderías y ayudas para la vuelta al cole.
- La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social es menor en Castilla y León (23,2) que en el resto del panorama nacional (27,9).

AMENAZAS

- Prejuicios de la población hacia los servicios sociales: para ciertos colectivos, etc.

OPORTUNIDADES

- Elevada sensibilidad de la población general a las necesidades de la población infantil.
- Nueva legislación en el ámbito de la protección de los derechos de la Infancia.
- El tamaño del municipio facilita la cercanía entre sus ciudadanos física y socialmente. Esto facilita la cercanía y la ayuda mutua.

⁴ Encuesta de conciliación elaborada por el ayuntamiento de Soria en 2010 y cuyos datos se recogen en el I Plan Municipal de Infancia y Familia 2011-2015.



ÁREA COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN INFANTIL

DEBILIDADES

- Se identifica cierta necesidad de potenciar el asociacionismo en otros ámbitos más allá que el deportivo ya que su peso sobre otros ámbitos, como el cultural, etc. es demasiado acentuado. Las asociaciones en las que participan los niños y las niñas de Soria son, principalmente, deportivas (El 80,0% según los padres y madres y el 87,8% según los niños y las niñas).

FORTALEZAS

- Soria, como Ciudad Educadora tiene el compromiso adquirido de fomentar todos los mecanismos de participación que propicien a los ciudadanos expresar su opinión. Concretamente, en el ámbito de la infancia, tiene implantados los Presupuestos participativos, dirigido a niños entre 8 y 12 años, que les da la oportunidad de decidir que quieren para su ciudad y proponerlo, para incluirlo en los presupuestos municipales.
- Se han puesto en marcha las primeras iniciativas de participación como el Consejo de Infancia. Así mismo se ha aprobado un nuevo Reglamento de Infancia y Adolescencia contando con la participación de grupos de niños y niñas de quinto de primaria y primero de la ESO.
- Existen numerosas herramientas de participación infantil ya implantadas y en pleno funcionamiento a nivel de ocio en el Centro municipal la Peonza.

AMENAZAS

- Falta de cultura del asociacionismo a nivel general en pro de otras actividades más lúdicas.

OPORTUNIDADES

- Alta motivación de los niños, niñas y adolescentes del municipio para ser escuchados.
- Alta motivación de los padres y de las madres del municipio para participar en centros escolares y en el Ayuntamiento.
- Nuevo reglamento del Consejo de Infancia y Adolescencia que favorecerá la participación de la infancia en las decisiones municipales.
- Voluntad del Ayuntamiento a incrementar la participación infantil y adolescente en las decisiones municipales.

Capítulo 4 - OBJETIVOS Y ACCIONES (PLANIFICACIÓN)

Los objetivos y acciones que se detallan en este apartado se han planteado siguiendo los principios básicos de la Convención, el marco normativo vigente y las características específicas de la infancia y adolescencia en la ciudad de Soria, dando prioridad a las propuestas realizadas durante el proceso participativo llevado a cabo para su desarrollo.

Las acciones concretas se agrupan en las siguientes **ÁREAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN**:



ÁREA SALUD



ÁREA ESCUELA, EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA LIBRE



ÁREA DE CULTURA, DEPORTE, OCIO Y TIEMPO LIBRE



ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y URBANISMO



ÁREA DE FAMILIA



ÁREA DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN INFANTIL

1.8 Objetivos

Como se ha mencionado el I Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Soria está planteado para **mejorar de manera integral la vida de los niños, las niñas y adolescentes y garantizar y el cumplimiento de sus derechos, así como la efectiva satisfacción de sus necesidades básicas**. Soria se compromete con la promoción y defensa de los derechos de la infancia, garantizando a su cercanía a los ciudadanos en general y a los niños y niñas en particular. Todo ello desde una perspectiva participativa teniendo en cuenta su opinión en todos los asuntos que les conciernen.

Las áreas estratégicas de actuación están orientadas fundamentalmente a la consecución de los siguientes **objetivos**:



Garantizar la salud de los niños y las niñas de Soria, promoviendo **hábitos saludables y de calidad de vida** que favorezcan su **crecimiento sano físico y mental**.



Desarrollar una **oferta formativa diversificada y de calidad** y garantizar una **educación en valores** como la igualdad, la solidaridad, la inclusión, la no discriminación, etc. así como **sensibilizar al resto de la población de Soria sobre los derechos de la infancia**.



Promover actuaciones que favorezcan el desarrollo **actividades de tiempo libre, juego, actividad física y deporte, cultura** dirigida a los niños y niñas de Soria, así como sus familias.



Ofrecer a la infancia de la ciudad un **entorno sostenible y adecuado** que garantice la calidad de vida **para todos** los niños, niñas y adolescentes en la ciudad y el **desarrollo de valores** en la infancia que promuevan de **respeto al medio ambiente y la naturaleza**.



Desarrollar medidas que permitan contribuir a que la infancia procedente de **familias socialmente desfavorecidas** pueda vivir de una manera normalizada, compensando las situaciones de riesgo o exclusión en la que se puedan encontrar y **ofrecer soluciones a las familias que faciliten la conciliación**.



Ofrecer **mecanismos de participación para dar voz a la infancia** de Soria facilitando su implicación en la ciudad de cara a la planificación de procesos que les afectan y promover el asociacionismo y la participación social de la infancia en el municipio.

1.9 Acciones

En este apartado se relacionan las actuaciones mediante las que se pretenden hacer efectivos cada uno de los objetivos generales citados en el apartado anterior y se concreta el momento en que se va a desarrollar cada una de ellas.

La elección de las actuaciones está sometida a criterios de oportunidad, recursos y tiempo disponible.



ÁREA SALUD

Objetivo general: Garantizar la salud de los niños y las niñas de Soria, promoviendo **hábitos saludables y de calidad de vida** que favorezcan su **crecimiento sano físico y mental**.

Objetivo 1: Promover hábitos saludables a través de programas de prevención y promoción de la salud

Acción 1.1 Desarrollar acciones formativas dirigidas a las familias sobre cuidados y atenciones en cada etapa de desarrollo.

Acción 1.2 Trabajar por un Plan de prevención de trastornos de la conducta alimentaria dirigido a familias y a profesionales que trabajan con menores.

Acción 1.3 Organización de talleres de educación sexual y sexualidad sana y responsable.

Objetivo 2: Sensibilizar a la población infantil sobre educación en hábitos saludables

Acción 2.1 Realización de talleres sobre la educación en Salud dirigido a familias y a profesionales que trabajan con la infancia.

Acción 2.2. Realización de talleres de alimentación saludable.

Acción 2.3 Organización de talleres de cocina saludable para niños y niñas.

Objetivo 3: Promover la correcta utilización de las redes sociales salvaguardando el derecho a la intimidad de los menores

Acción 3.1 Organización de talleres sobre la exposición de los menores en Internet y las redes sociales dirigido a padres y madres, garantizando la intimidad de los menores en medios de comunicación.

Acción 3.2 Desarrollo de campañas de sensibilización de los riesgos de internet.

Objetivo 4: Proteger a la infancia más vulnerable

Acción 4.1 Establecer un protocolo de protección, prevención y atención a la infancia más vulnerable.

Acción 4.2 Desarrollar medidas que faciliten a los menores una figura de confianza que puedan ofrecerles apoyo y asesoramiento en caso de necesidad a través de acciones de sensibilización a profesionales que trabajan con los menores (monitores, trabajadores sociales, etc.).

Objetivo 5: Prevenir hábitos nocivos como el consumo de drogas entre la población infantil.

Acción 5.1 Desarrollo de campaña de información, sensibilización y prevención sobre la problemática y consecuencias del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas dirigidas a los menores.

Acción 5.2 Controlar los hábitos nocivos en locales ubicados en el municipio de Soria.

Acción 5.3 Regular el uso de los locales de Soria como locales de ocio.

Acción 5.4 Organización de talleres de formación sobre drogodependencias dirigido a familias y profesionales que trabajan con menores.

Acción 5.5 Intervención preventiva de posibles casos de consumo y tráfico de drogas.



ÁREA ESCUELA, EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA LIBRE

Objetivo general: Desarrollar una **oferta formativa diversificada y de calidad** y garantizar una **educación en valores** como la igualdad, la solidaridad, la inclusión, la no discriminación, etc. así como **sensibilizar al resto de la población de Soria sobre los derechos de la infancia.**

Objetivo 1: Favorecer, desde la infancia, el desarrollo de valores vinculados con la igualdad, la solidaridad, la no discriminación, la integración, etc.

Acción 1.1 Organización de actividades formativas en materia de Igualdad dirigida a los menores.

Acción 1.2 Celebración del Día de la Paz (30 de enero).

Acción 1.3 Celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).

Acción 1.4 Organización de talleres dirigidos a familias para reforzar el papel imprescindible de los padres/madres como transmisores de valores a sus hijos/as.

Objetivo 2: Sensibilizar a todos los ciudadanos de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de Soria.

Acción 2.1 Crear un boletín específico en la página web del Ayuntamiento que difunda información sobre los derechos de la infancia, acuerdos municipales que tengan incidencia en la población infantil y servicios municipales dirigidos a niños, niñas y adolescentes.

Acción 2.2 Implicación de los medios de comunicación para la difusión de las actuaciones vinculadas con los Derechos del niño y la conmemoración del Día Universal del Niño.

Acción 2.3 Impulsar el reconocimiento de Soria como Ciudad Amiga de la Infancia.

Acción 2.4 Celebración con carácter oficial del Día Internacional de la Infancia el 20 de noviembre que incluya una programación de actividades específicas.

Acción 2.5 Desarrollo de campañas de comunicación de los Derechos del Niño en centros educativos, que incluya el diseño de material de divulgación con contenidos vinculados a la Convención de los Derechos del Niño de 1989. Carácter anual.

Acción 2.6 Edición y difusión de la versión de lectura fácil dirigida al público infantil del Plan de Infancia y Adolescencia de Soria.

Acción 2.7 Acciones para buscar la colaboración de los principales medios de comunicación dirigidos a potenciar una imagen positiva de la infancia y adolescencia

Acción 2.8 Dar a conocer y promover el programa “Ciberresponsables” de UNICEF entre las organizaciones que trabajan con la infancia (centros educativos, asociaciones, etc.) www.ciberresponsables.org

Objetivo 3: Prevenir situaciones de desigualdad, bullying y acoso escolar.

Acción 3.1 Organización de acciones de sensibilización dirigido a niños, niñas y adolescentes sobre bullying y acoso escolar.

Acción 3.2 Impartición de talleres en habilidades sociales, de autoprotección y reacción ante situaciones de desigualdad, bullying y acoso escolar.

Acción 3.3 Impartición de talleres de formación a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad en pautas de actuación ante el acoso escolar en sus centros educativos.

Acción 3.4 Impartición de talleres de formación a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad en pautas de actuación ante situaciones de violencia de género, maltrato y/o abuso en los ámbitos que les rodean.

Objetivo 4: Apoyar la escolarización de todos los niños y las niñas del municipio, garantizando el derecho a la educación.

Acción 4.1 Participar en la Comisión de Absentismo escolar dentro del programa provincial de Prevención y Control del Absentismo Escolar.

Acción 4.2 Participar en la elaboración del Programa de apoyo a la escolarización en colectivos con riesgo: minorías étnicas, alumnos con discapacidades, etc.

Objetivo 5: Potenciar habilidades personales de los niños, niñas y adolescentes.

Acción 5.1 Mantenimiento y potenciación de los talleres organizados por el Centro municipal de Tiempo Libre la Peonza dirigidos a la población infantil con diferentes temáticas para aprender y potenciar habilidades personales.

Objetivo 6: Formar a los técnicos del Ayuntamiento en los derechos de los niños.

Acción 6.1 Asistencia a jornadas y formaciones relacionadas con los derechos de la infancia, incluyendo acciones formativas y divulgativas de Ciudades Amigas de la Infancia y de la Convención de los Derechos del Niño.

Objetivo 7: Ofrecer contenidos que permitan a las familias de Soria mejorar en la educación que dan a sus hijos/as.

Acción 7.1 Impartición de talleres dirigidos a familias que permitan desarrollar habilidades y conocimientos en los progenitores para una adecuada atención. (Mantenimiento programa Educar en Familia).

Acción 7.2 Impartición de talleres dirigidos a familias sobre la promoción del desarrollo de los niños desde su nacimiento hasta los 5 años. (Mantenimiento programa Crecer felices en familia).



ÁREA DE CULTURA, DEPORTE, OCIO Y TIEMPO LIBRE

Objetivo general: Promover actuaciones que favorezcan el desarrollo **actividades de tiempo libre, juego, actividad física y deporte, cultura** dirigida a los niños y niñas de Soria, así como sus familias.

Objetivo 1: Promover el desarrollo de actividades de tiempo libre y juego.

Acción 1.1 Mantenimiento y potenciación de las actividades de ocio y tiempo libre del Centro municipal de Tiempo Libre la Peonza (niños/as de 6 a 12 años).

Acción 1.2 Potenciación de la presencia y participación de los niños, las niñas y adolescentes en los actos culturales de la ciudad y en su programación.

Acción 1.3 Desarrollo de campañas de sensibilización sobre la importancia de que los niños participen en actividades extraescolares, y si es posible de forma diversificada.

Acción 1.4 Jornadas de puertas abiertas en las distintas actividades que se programan, tanto públicas como privadas, y campañas de publicidad en los centros escolares

Acción 1.5 Implicar a las AMPAS y colegios para promover la involucración de las familias y los niños/as en las actividades extraescolares, facilitando el acceso a las mismas.

Objetivo 2: Impulsar la actividad física y el deporte desde la primera infancia.

Acción 2.1 Incremento de la participación de los menores en torneos amistosos.

Acción 2.2 Mantener la oferta deportiva en centros educativos a través de los AMPAS.

Acción 2.3 Apoyo a entidades deportivas tanto a nivel económico como material y humano: a través de la concesión de subvenciones, cesión de instalaciones y participación del personal municipal de las instalaciones en las actividades.

Objetivo 3: Promover el desarrollo y la participación de los menores de Soria en actividades culturales.

Acción 3.1 Mantenimiento y potenciación de los contenidos culturales dirigidos a la infancia y adolescencia en el Palacio de la Audiencia.

Acción 3.2 Universalización a la infancia de las actividades culturales y potenciación e incremento de la oferta de actividades culturales dirigidas para niños, niñas y adolescentes.

Acción 3.3 Promoción de la música y el teatro entre los niños, las niñas y los adolescentes de Soria.

Acción 3.4 Promoción del desarrollo de actuaciones específicas para la infancia y adolescencia en la Biblioteca Pública (cuentacuentos, concursos literarios, etc.)

Acción 3.5 Desarrollo de un programa de fomento a la lectura dirigido a los menores.

Acción 3.6 Mantenimiento de Eventos culturales: Otoño Musical Soriano, Enclave de Agua y el Certamen Internacional de Cortos además de otras actividades relacionadas con poetas vinculados a Soria.

Acción 3.7 Promover el Día del Niño en todos los recursos culturales del municipio (teatro, museos, cine, etc.).

Acción 3.8 Desarrollo de una guía de turismo infantil de la ciudad de Soria.

Acción 3.9 Promover la participación de la infancia de Soria para la programación de los eventos culturales en el municipio.

Acción 3.10 Velar por la adecuación de las infraestructuras culturales de la ciudad.



ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y URBANISMO

Objetivo general: Ofrecer a la infancia de la ciudad un **entorno sostenible y adecuado** que garantice la calidad de vida **para todos** los niños, niñas y adolescentes en la ciudad y el **desarrollo de valores** en la infancia que promuevan de **respeto al medio ambiente y la naturaleza**.

Objetivo 1: Favorecer pautas de gestión de residuos, consumo racional y responsable.

Acción 1.1 Creación de una Campaña divulgativa en centros escolares orientada a un consumo racional y responsable (impacto ambiental, huella ecológica, etc.)

Acción 1.2 Desarrollo de acciones en centros escolares dirigidos a concienciar sobre el reciclaje y la gestión de los residuos. Visita a planta de reciclaje.

Acción 1.3 Impartición de Talleres de consumo responsable: publicidad, consumo, medio ambiente, reciclaje, etc.

Acción 1.4 Creación de espacios y campañas para el reciclaje de juguetes, libros, etc.

Acción 1.5 Supervisión del cumplimiento en la ciudad de las normas reguladoras en materia de salud medioambiental y consumo.

Objetivo 2: Favorecer el diseño de ciudad con espacios públicos dirigidos a la infancia adecuados y accesibles.

Acción 2.1 Celebración de la Semana de la Movilidad en Soria con acciones específicas dirigidas a la infancia para sensibilizar sobre el uso irracional del coche y beneficios del uso de medios de transporte sostenibles (Transporte público, bici, a pie, etc.)

Acción 2.2 Modernización y mantenimiento de parques y jardines.

Acción 2.3 Adecuación de las instalaciones de ocio y juego de los menores adaptándolas a la estimulación de los sentidos.

Acción 2.4 Análisis y mejora de las principales barreras arquitectónicas de acceso para garantizar la accesibilidad de todos los niños y niñas, incluyendo los que tienen necesidades especiales.

Acción 2.5 Implicación de los menores en el diseño y modernización de las zonas de ocio y juego.

Objetivo 3: Fomentar la autonomía y la movilidad de los menores.

Acción 3.1 Creación y mejora de itinerarios peatonales y en bicicleta.

Acción 3.2 Ampliación y mejora del carril bici.

Acción 3.3 Revisión y mejora de puntos de riesgo de accidentes de tráfico en la ciudad con especial incidencia en los que se hayan visto involucrado menores.

Objetivo 4: Crear conciencia en los menores de Soria sobre la importancia del respeto al medio ambiente y la sostenibilidad.

Acción 4.1 Celebración del Día Forestal Mundial o Día del Árbol (21 de marzo).

Acción 4.2 Mantenimiento y potenciación de las actividades y las visitas de escolares al Aula Didáctica de la Alameda de Cervantes como espacio formativo en valores medioambientales.

Acción 4.3 Mantenimiento y potenciación de las actividades de turismo activo, educación ambiental, rutas de senderismo y micología del Eco-Centro ubicado en los márgenes del río Duero.

Acción 4.4 Mantenimiento y potenciación de las acciones de sensibilización, rutas y aprovechamiento de los recursos naturales disponibles en la zona (Senderos del Duero, Etc.)

Acción 4.5 Diseño y promoción de una Campaña de sensibilización sobre la limpieza de la sociedad provocada por animales de compañía.

Acción 4.6 Aprovechamiento de los recursos disponibles de la provincia promoviendo el conocimiento de los recursos naturales, paisajísticos, etc. en el ámbito provincial de Soria.



ÁREA DE FAMILIA

Objetivo general: Desarrollar medidas que permitan contribuir a que la infancia procedente de **familias socialmente desfavorecidas** pueda vivir de una manera normalizada, compensando las situaciones de riesgo o exclusión en la que se puedan encontrar y **ofrecer soluciones a las familias que faciliten la conciliación.**

Objetivo 1: Facilitar recursos a familias con menores que tienen alguna carencia o se encuentran en situación de riesgo.

Acción 1.1 Mantenimiento del Programa específico de Apoyo a la Familia para orientar y apoyar a las familias con problemas de convivencia, a través de intervenciones psicológicas, educativas y sociales.

Acción 1.2 Mantenimiento del programa de ayudas económicas a menores y sus familias: Ayudas a familias, ayudas Económicas de Urgente necesidad destinadas a paliar situaciones de necesidad que con carácter transitorio puedan afectar a individuos o familias, ayudas a Gastos de Guarderías, etc.

Objetivo 2: Establecer medidas que faciliten la conciliación personal y laboral a las familias con menores de Soria.

Acción 2.1 Diversificar y coordinar actividades dirigidas a la infancia y adolescencia con una oferta más amplia en periodos no lectivos.

Acción 2.2 Mantenimiento de las Escuelas infantiles municipales.

Acción 2.3 Mantenimiento y potenciación del espacio de atención a niños de 6 a 12 años en el Centro La Peonza, dirigido a facilitar la conciliación laboral de los padres y madres. A través

de un espacio donde hacer sus tareas escolares, merendar y disponer de un espacio de juego autogestionado y supervisado.

Acción 2.4 Mantenimiento y potenciación de los campamentos urbanos del Centro La Peonza como alternativa ocio y tiempo libre para la conciliación con un sentido educativo.

Acción 2.5 Organización de un Taller de parentalidad positiva dirigido a padres y madres.

Objetivo 3: Detectar necesidades e intervenir con menores en situación de riesgo o conflictividad familiar.

Acción 3.1 Desarrollo de un Programa de Educación de Calle dirigida a niños/as y jóvenes, que presentan dificultades de integración social.

Acción 3.2 Desarrollo de un Programa de intervención social con menores en situación de riesgo de exclusión social y/o conflictividad familiar.

Acción 3.3 Elaboración de un Protocolo de coordinación para la detección y actuación en caso de situación de riesgo y desprotección, de manera especial casos de maltrato y abusos sexuales.

Objetivo 4: Aumentar la notoriedad de las medidas existentes de apoyo a las familias con necesidad especial de recursos.

Acción 4.1 Desarrollo de una campaña de comunicación a través de redes sociales, medios de comunicación, etc. informando del contenido y alcance de las ayudas municipales existentes para familias con necesidad de recursos.

Objetivo 5: Eliminar las barreras económicas y culturales de las familias de Soria garantizan el acceso a los recursos de todos los niños y niñas de Soria.

Acción 5.1 Establecer medidas de apoyo a las familias (becas, ayudas económicas, reserva de plazas, etc.) para garantizar la igualdad de acceso a la oferta de recursos disponibles para los niños y las niñas de Soria.

Objetivo 6: Garantizar la total difusión y acceso a los recursos disponibles para todas las familias de niños y niñas de Soria.

Acción 6.1 Ofrecer mayor difusión de las acciones realizadas para las familias garantizando el impacto y promoviendo la participación de todas las familias superando barreras culturales y económicas que puedan existir.



ÁREA DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN INFANTIL

Objetivo general: Ofrecer **mecanismos de participación para dar voz a la infancia** de Soria facilitando su implicación en la ciudad de cara a la planificación de procesos que les afectan y promover el asociacionismo y la participación social de la infancia en el municipio.

Objetivo 1: Potenciar la participación infantil en las actividades que se desarrollen en el ámbito municipal.

Acción 1.1 Mantenimiento y actualización constante de la web del Ayuntamiento de Soria con contenidos de interés y vinculados al ámbito de la infancia en Soria.

Acción 1.2 Creación de la guía de recursos, prestaciones y servicios para la infancia y adolescencia de la ciudad de Soria que permita unificar y desarrollar la oferta de recursos disponibles.

Acción 1.3 Creación del proyecto Audiencia Pública Infantil. Encuentros periódicos entre el alcalde y niños/as del municipio para recoger opiniones y propuestas, así como para solicitar ayuda en diferentes ámbitos municipales.

Objetivo 2: Desarrollar medidas que incrementen participación directa de la infancia y adolescencia de Soria de forma que puedan influir en las políticas municipales.

Acción 2.1 Mantenimiento y potenciación del Consejo de Infancia como estructura de participación infantil permanente de consulta en los asuntos municipales que les conciernen. Incremento del número de sesiones

Acción 2.2 Diseño y puesta en marcha de un espacio online que permita dar a conocer la opinión de la infancia y adolescencia y recoger propuestas de una manera continua: buzón de sugerencias, correo electrónico, foro.

Acción 2.3 Instalación de buzones de sugerencias en los distritos servicios municipales para recoger opiniones y demanda de niños, niñas y adolescentes.

Acción 2.4 Mantenimiento y potenciación de la iniciativa Presupuestos Infantiles.

Acción 2.5 Promoción de nuevos canales de participación de la población infantil y juvenil como: encuentros entre centros educativos y el Ayuntamiento, eventos sobre ideas y propuestas, etc.

Acción 2.6 Creación de un protocolo de seguimiento de iniciativas y propuestas de los menores.

Acción 2.7 Difusión en centros educativos del trabajo desarrollado por el Consejo de Infancia.

Acción 2.8 Promover la celebración de un encuentro anual supramunicipal en el que participen niños, niñas y adolescentes integrados es estructuras de participación infantil. Encuentro de Consejos municipales de Infancia.

Acción 2.9 Valoración de la participación en el Encuentro Estatal de Consejos de Participación Infantil y Adolescente.

Objetivo 3: Potenciar el tejido asociativo dirigido a la infancia y adolescencia.

Acción 3.1 Apoyo técnico y económico a asociaciones y entidades que trabajan en el ámbito de la infancia y adolescencia en la ciudad.

Objetivo 4: Potenciar la cooperación internacional orientando las acciones a proyectos vinculados con la infancia.

Acción 4.1 Mantenimiento de la prioridad para la concesión de subvenciones destinadas a ONGs en la que se priorizan, entre otros, los proyecto dirigidos a la mejora de las condiciones de vida de menores.

Acción 4.2 Desarrollo de acciones de sensibilización sobre las desigualdades y pobreza en el mundo.

Objetivo 5: Potenciar la participación infantil en la organización de actividades de ocio y tiempo libre.

Acción 5.1 Mantenimiento y potenciación de las herramientas de participación existentes en el Centro municipal de Tiempo Libre La Peonza: Buzón de Sugerencias online, Facebook, encuesta de satisfacción, buzón de sugerencias físico, etc.

Acción 5.2 Garantizar la transición de los niños y de las niñas a los recursos dirigidos para jóvenes programando actividades específicas para edades de 11 a 14 años impulsadas desde el centro joven.

Objetivo 6: Difusión de información sobre los órganos de participación infantil.

Acción 6.1 Desarrollar acciones de difusión de información que tengan como objetivo dar a conocer y promover la participación infantil en los órganos de participación diseñados.

Capítulo 5 - COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1.10 Coordinación

Para la ejecución adecuada del I Plan de Infancia y Adolescencia de Soria se plantean la constitución de una Comisión Técnica Municipal y del Consejo Municipal de Infancia.

La **Comisión Técnica Municipal** estará formada por los técnicos municipales de las áreas implicadas en el desarrollo del Plan. Su principal cometido será la elaboración de los Planes de acción anuales del Plan, el seguimiento y la coordinación de la correcta ejecución de las actuaciones y la puesta en marcha de medidas correctivas del Plan.

Se reunirán periódicamente para hacer balance de las acciones ya ejecutadas, planificar las siguientes y corroborar la correcta ejecución de todas las actuaciones planificadas en el marco del Plan. En cada una de las reuniones se elaborará un informe que será presentado en el Pleno del Consejo Municipal de Infancia. Esta Comisión se reunirá de manera extraordinaria en caso de que sea necesario. Asimismo, tiene la misión de la coordinación de todas las áreas implicadas en el Plan.

El **Consejo Municipal de Infancia** estará formado por niños y niñas. Será el principal **órgano de participación y consulta** a disposición del Ayuntamiento de Soria para la participación, promoción y protección a la infancia.

Se reunirá periódicamente, después de la celebración de cada uno de los plenos municipales de la Comisión Técnica Municipal con el objetivo de aprobar los contenidos y garantizar el correcto cumplimiento de las actuaciones recogidas en el Plan. Asimismo, propondrán medidas y expondrán aportaciones, propuestas y necesidades puntuales que puedan surgir en el ámbito de la infancia y adolescencia en la ciudad de Soria. Al igual que la Comisión Técnica, el Consejo de Infancia se podrá reunir de manera extraordinaria, en caso necesario.

Para el proceso de elección de sus miembros se tendrá en cuenta la representación de los diferentes grupos de edad, dando prioridad de participación a grupos más vulnerables.

Además del Consejo Municipal de Infancia, se plantea la formación de Consejos Municipales de participación: Deportes, Cultura, Medio Ambiente y Urbanístico.

El Ayuntamiento de Soria se seguirá trabajando para incrementar la participación de niños, niñas y adolescentes en el Plan y se incluirán medidas específicas que permitan establecer **nuevas formas y órganos de participación, además de los establecidos.**

1.11 Seguimiento

Para la realización del seguimiento del Plan se constituirá la **Comisión de Seguimiento del Plan de Infancia y Adolescencia**, que estará formada por personal técnico de las diferentes áreas municipales implicadas en la ejecución del Plan.

Asimismo se establecen las siguientes **estructuras participativas** que serán responsables del seguimiento continuo del Plan, garantizando su adecuado cumplimiento, identificando necesidades y proponiendo mejoras de una manera continua: Plenos municipales de infancia., Consejos municipales de participación, otras estructuras que se determinen, etc.

Serán los encargados de velar por el correcto cumplimiento de las actuaciones del Plan, de garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia en el municipio, así como de promover el Plan en el ámbito municipal.

1.12 Evaluación

Para el adecuado cumplimiento del I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Soria es necesaria establecer **medidas de evaluación** como medio para la medición del cumplimiento los objetivos marcados, la adecuación de los recursos invertidos y el análisis de los resultados del mismo.

La **evaluación será periódica** ya que a lo largo de su puesta en marcha y desarrollo se elaborarán **informes periódicos** de análisis de resultados de las actuaciones incluidas en el Plan (anuales), que serán realizados tanto por la Comisión Técnica, como por el Consejo Municipal de Infancia y que permitirán ir introduciendo mejoras durante la ejecución del mismo.

Por otro lado, una vez finalizado el Plan se realizará una **evaluación externa**, examinando el grado de cumplimiento del Plan. Analizará el **cumplimiento** adecuado de cada una de las actuaciones y medidas llevadas a cabo así como el **impacto del Plan en la población objetivo**, analizando las consecuencias que ha tenido el plan así como las necesidades no cubiertas que permitan identificar nuevas propuestas que complementen y/o amplíen futuros planes. La evaluación externa medirá de manera cuantitativa y cualitativa el adecuado cumplimiento del Plan.

1.12.1 Metodología de Evaluación

El proceso de evaluación incluye la ejecución de tres etapas distintas:



- **EVALUACIÓN DEL PROCESO:** que analice el funcionamiento en general del Plan, la correcta ejecución de las acciones planificadas previamente a través de la medición de indicadores.
- **EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN:** que permita conocer los resultados obtenidos tras la aplicación del Plan en el municipio de Soria a través de la medición de los indicadores del mismo.
- **MEDICIÓN DE IMPACTO DEL PLAN:** cuyo objetivo es conocer las consecuencias que ha tenido el Plan en la población objetivo y en la población en general.

1.12.2 Evaluación del proceso. Indicadores de Evaluación

Los indicadores de evaluación permitirán medir de una manera cuantitativa y objetiva el grado del cumplimiento del Plan.

A continuación, se detallan los indicadores de seguimiento para la evaluación y las fuentes de verificación⁵ del cumplimiento de las actuaciones.

⁵ Las fuentes de verificación propuestas son orientativas pudiéndose acreditar el cumplimiento a través de cualquier medio objetivo en el que se demuestre la correcta ejecución de la actuación.


ÁREA SALUD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ÓRGANO RESPONSABLE
1. <i>Promover hábitos saludables a través de programas de prevención y promoción de la salud</i>	1.1 Desarrollar acciones formativas dirigidas a las familias sobre cuidados y atenciones en cada etapa de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de acciones formativas desarrolladas ✓ N.º de personas participantes 	Memorias Listados de participantes Carteles y otros Documentos de difusión de las actuaciones.	Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad. Área de desarrollo Económico y Empleo. Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana, Seguridad Ciudadana.
	1.2 Trabajar por un Plan de prevención de trastornos de la conducta alimentaria dirigido a familias y a profesionales que trabajan con menores.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de acciones en el ámbito del plan ✓ N.º de personas participantes (familias/profesionales) 		
	1.3 Organización de talleres de educación sexual y sexualidad sana y responsable	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de talleres celebrados ✓ N.º de personas participantes 		
2. <i>Sensibilizar a la población infantil sobre educación en hábitos saludables</i>	2.1 Realización de talleres de alimentación saludable.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de talleres celebrados ✓ N.º de personas participantes 	Memorias Listados de participantes Carteles y otros Documentos de difusión de las actuaciones.	Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad. Área de desarrollo Económico y Empleo. Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana, Seguridad Ciudadana.
	2.2. Realización de talleres de alimentación saludable en Centros Educativos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de talleres celebrados ✓ N.º de personas participantes 		
	2.3 Organización de talleres de cocina saludable para niños y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de talleres celebrados ✓ N.º de personas participantes 		

<p>3. Promover la correcta utilización de las redes sociales salvaguardando el derecho a la intimidad de los menores</p>	<p>3.1 Organización de talleres sobre la exposición de los menores en Internet y las redes sociales dirigido a padres y madres, garantizando la intimidad de los menores en medios de comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de talleres celebrados ✓ N.º de personas participantes 	<p>Memorias Listados de participantes Carteles y otros Documentos de difusión de las actuaciones.</p>	<p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad. Área de desarrollo Económico y Empleo. Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana, Seguridad Ciudadana.</p>
	<p>3.2 Desarrollo de campañas de sensibilización de los riesgos de internet.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de centros educativos en los que se ha realizado 		
<p>4. Proteger a la infancia más vulnerable</p>	<p>4.1 Establecer un protocolo de protección, prevención y atención a la infancia más vulnerable</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de casos incluidos que han seguido el protocolo 	<p>Protocolo</p>	<p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad. Área de desarrollo Económico y Empleo. Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana, Seguridad Ciudadana.</p>
	<p>4.2 Desarrollar medidas que faciliten a los menores una figura de confianza que puedan ofrecerles apoyo y asesoramiento en caso de necesidad a través de acciones de sensibilización a profesionales que trabajan con los menores (monitores, trabajadores sociales, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de acciones de sensibilización realizadas ✓ N.º de profesionales participantes 	<p>Memorias Listados de participantes</p>	

<p>5. Prevenir hábitos nocivos como el consumo de drogas entre la población infantil</p>	<p>5.1 Desarrollo de campaña de información, sensibilización y prevención sobre la problemática y consecuencias del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas dirigidas a los menores</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de acciones llevadas a cabo ✓ N.º de personas participantes 	<p>Memorias Listados de participantes Carteles y otros Documentos de difusión de las actuaciones.</p>	<p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad. Área de desarrollo Económico y Empleo. Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana, Seguridad Ciudadana.</p>
	<p>5.2. Controlar los hábitos nocivos en locales ubicados en el municipio de Soria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de acciones preventivas llevadas a cabo 		
	<p>5.3. Regular el uso de los locales de Soria como locales de ocio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reglamento de locales 		
	<p>5.4 Organización de talleres de formación sobre drogodependencias dirigido a familias y profesionales que trabajan con menores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de talleres celebrados ✓ N.º de personas participantes (familias/profesionales) 		
	<p>5.5 Intervención preventiva de posibles casos de consumo y tráfico de drogas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de casos identificados 		



ÁREA ESCUELA, EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA LIBRE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ÓRGANO RESPONSABLE
1. Favorecer, desde la infancia, el desarrollo de valores vinculados con la igualdad, la solidaridad, la no discriminación, la integración, etc.	1.1 Organización de actividades formativas en materia de Igualdad dirigida a los menores.	✓ N.º de actividades formativas	Memorias Listados de participantes Carteles y otros Documentos de difusión de las actuaciones. Apariciones en medios de comunicación	Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de Desarrollo Económico y Empleo.
	1.2 Celebración del Día de la Paz (30 de enero)	✓ N.º de personas participantes ✓ N.º de actividades realizadas en el Día de la Paz ✓ N.º de participantes en las actividades del Día de la Paz		
	1.3 Celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).	✓ N.º de actividades realizadas en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer ✓ N.º de participantes en las actividades del Día Internacional del Niño		
	1.4 Organización de talleres dirigidos a familias para reforzar el papel imprescindible de los padres/madres como transmisores de valores a sus hijos/as	✓ N.º de talleres celebrados ✓ N.º de personas participantes (padres y madres)		

<p>2. Sensibilizar a todos los ciudadanos de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de Soria.</p>	<p>2.1 Crear un boletín específico en la página web del Ayuntamiento que difunda información sobre los derechos de la infancia, acuerdos municipales que tengan incidencia en la población infantil y servicios municipales dirigidos a niños, niñas y adolescentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de publicaciones ✓ Periodicidad, actualizaciones ✓ Información analítica web 			
	<p>2.2 Implicación de los medios de comunicación para la difusión de las actuaciones vinculadas con los Derechos del niño y la conmemoración del Día Universal del Niño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de medios de comunicación en los que se hace la difusión ✓ N.º de apariciones en medios de comunicación (Clipping de medios) 	<p>Contenidos del boletín en página web Memorias</p>		
	<p>2.3 Impulsar el reconocimiento de Soria como Ciudad Amiga de la Infancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de contactos mantenidos con los responsables de la red de Ciudades Amigas de la Infancia 	<p>Listados de participantes Carteles y otros Documentos de difusión de las actuaciones.</p>		<p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de Desarrollo Económico y Empleo.</p>
	<p>2.4 Celebración con carácter oficial del Día Internacional de la Infancia el 20 de noviembre que incluya una programación de actividades específicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de actividades realizadas en el Día Internacional de la Infancia ✓ N.º de participantes en las actividades del Día Internacional de la Infancia 	<p>Apariciones en medios de comunicación Ejemplar de la versión de fácil lectura Documentación, publicaciones de cibercorresponsales</p>		
	<p>2.5 Desarrollo de campañas de comunicación de los Derechos del Niño en centros educativos, que incluya el diseño de material de divulgación con contenidos vinculados a la Convención de los Derechos del Niño de 1989. Carácter anual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de centros educativos participantes ✓ Tipo de formatos del material de divulgación ✓ Ejemplares del material de divulgación 			
	<p>2.6 Edición y difusión de la versión de lectura fácil dirigida al público infantil del Plan de Infancia y Adolescencia de Soria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de ejemplares editados y tipo de formato 			
	<p>2.7 Acciones para buscar la colaboración de los principales medios de comunicación dirigidos a potenciar una imagen positiva de la infancia y adolescencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de acciones realizadas ✓ N.º de medios de comunicación participantes 			

<p>3. Prevenir situaciones de desigualdad, bullying y acoso escolar</p>	<p>2.8 Dar a conocer y promover el programa “Ciberresponsables” de UNICEF entre las organizaciones que trabajan con la infancia (centros educativos, asociaciones, etc.) www.ciberresponsables.org</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de organizaciones que solicitan información ✓ N.º de organizaciones que participan en el programa ciberresponsables ✓ N.º de grupos de ciberresponsables 	<p>Memorias Listados de participantes Carteles y otros Documentos de difusión de las actuaciones.</p>	<p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de Desarrollo Económico y Empleo.</p>
	<p>3.1 Organización de acciones de sensibilización dirigido a niños, niñas y adolescentes sobre bullying y acoso escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de talleres celebrados ✓ N.º de personas participantes ✓ N.º de centros escolares participantes 		
	<p>3.2 Impartición de talleres en habilidades sociales, de autoprotección y reacción ante situaciones de desigualdad, bullying y acoso escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de talleres celebrados ✓ N.º de personas participantes ✓ N.º de centros escolares participantes 		
	<p>3.3 Impartición de talleres de formación a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad en pautas de actuación ante el acoso escolar en sus centros educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de talleres celebrados ✓ N.º de personas participantes ✓ N.º de centros escolares participantes 		
	<p>3.4 Impartición de talleres de formación a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad en pautas de actuación ante situaciones de violencia de género, maltrato y/o abuso en los ámbitos que les rodean</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de talleres celebrados ✓ N.º de personas participantes ✓ N.º de centros escolares participantes 		

<p>4. Apoyar la escolarización de todos los niños y las niñas del municipio, garantizando el derecho a la educación</p>	<p>4.1 Participar en la Comisión de Absentismo escolar dentro del programa provincial de Prevención y Control del Absentismo Escolar.</p> <p>4.2 Participar en la elaboración del Programa de apoyo a la escolarización en colectivos con riesgo: minorías étnicas, alumnos con discapacidades, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de intervenciones con alumnado absentista ✓ N.º de alumnado absentista en el curso escolar ✓ N.º de derivaciones al programa provincial de casos de alumnado absentista ✓ N.º de participantes en el Programa de apoyo a la escolarización en colectivos con riesgo 	<p>Memorias de intervenciones Listados de participantes</p>	<p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de Desarrollo Económico y Empleo.</p>
<p>5. Potenciar habilidades personales de los niños, niñas y adolescentes</p>	<p>5.1 Mantenimiento y potenciación de los talleres organizados por el Centro municipal de Tiempo Libre la Peonza dirigidos a la población infantil con diferentes temáticas para aprender y potenciar habilidades personales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de talleres celebrados ✓ N.º de personas participantes 	<p>Memorias Listados de participantes Carteles y otros Documentos de difusión de las actuaciones.</p>	<p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de Desarrollo Económico y Empleo.</p>
<p>6. Formar a los técnicos del Ayuntamiento en los derechos de los niños</p>	<p>6.1 Asistencia a jornadas y formaciones relacionadas con los derechos de la infancia, incluyendo acciones formativas y divulgativas de Ciudades Amigas de la Infancia y de la Convención de los Derechos del Niño</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de jornadas/formaciones a las que se ha asistido ✓ N.º de técnicos asistentes 	<p>Acreditación de la participación Documentación de la jornada/formación Documentación gráfica.</p>	<p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de Desarrollo Económico y Empleo.</p>

<p>7. Ofrecer contenidos que permitan a las familias de Soria mejorar en la educación que dan a sus hijos/as</p>	<p>7.1 Impartición de talleres dirigidos a familias que permitan desarrollar habilidades y conocimientos en los progenitores para una adecuada atención. (Mantenimiento programa Educar en Familia)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de talleres celebrados ✓ N.º de personas participantes ✓ N.º de centros escolares participantes 	<p>Memorias Listados de participantes Carteles y otros. Documentos de difusión de las actuaciones.</p>	<p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de Desarrollo Económico y Empleo.</p>
	<p>7.2 Impartición de talleres dirigidos a familias sobre la promoción del desarrollo de los niños desde su nacimiento hasta los 5 años. (Mantenimiento programa Crecer felices en familia)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de talleres celebrados ✓ N.º de personas participantes ✓ N.º de centros escolares participantes 		



ÁREA CULTURA, DEPORTE, OCIO Y TIEMPO LIBRE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ÓRGANO RESPONSABLE
1. Promover el desarrollo de actividades de tiempo libre y juego	1.1 Mantenimiento y potenciación de las actividades de ocio y tiempo libre del Centro municipal de Tiempo Libre la Peonza (niños/as de 6 a 12 años).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de actividades realizadas ✓ N.º de participantes en cada una de las actividades 	Memorias Catálogo de actividades de ocio y tiempo libre Listados de participantes Carteles y otros Documentos de difusión de las actuaciones	Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de Participación y desarrollo Ciudadano, Área de desarrollo Económico y Empleo.
	1.2 Potenciación de la presencia y participación de los niños, las niñas y adolescentes en los actos culturales de la ciudad y en su programación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de consultas a niños, niñas y adolescentes ✓ N.º de actividades propuestas por niños, niñas y adolescentes derivadas a las diferentes áreas municipales 		
	1.3 Campañas de sensibilización sobre la importancia de que los niños participen en actividades extraescolares, y si es posible de forma diversificada.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de campañas ✓ N.º de personas sensibilizadas 		
	1.4 Jornadas de puertas abiertas en las distintas actividades que se programan, tanto públicas como privadas, y campañas de publicidad en los centros escolares	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de participantes 		
	1.5 Implicar a las AMPAS y colegios para promover la involucración de las familias y los niños/as en las actividades extraescolares, facilitando el acceso a las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de participantes 		

<p>2. Impulsar la actividad física y el deporte desde la primera infancia</p>	<p>2.1 Incremento de la participación de los menores en torneos amistosos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de torneos amistosos ✓ N.º de niños, niñas y adolescentes participantes 	<p>Memorias Catálogo de actividades deportivas Listados de participantes Carteles y otros Documentos de difusión de las actuaciones. Convocatoria y resolución de subvenciones</p>	<p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de Participación y desarrollo Ciudadano, Área de desarrollo Económico y Empleo.</p>
	<p>2.2 Mantener la oferta deportiva en centros educativos a través de los AMPAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de actividades deportivas en centros educativos ✓ N.º de Centros educativos participantes 		
	<p>2.3 Apoyo a entidades deportivas tanto a nivel económico como material y humano: a través de la concesión de subvenciones, cesión de instalaciones y participación del personal municipal de las instalaciones en las actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de entidades beneficiarias ✓ Cuantía de las ayudas 		
	<p>2.4 Potenciar actividades extraescolares vinculadas a la actividad física y deportiva a través de los AMPAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de actividades extraescolares vinculadas a la actividad física y deporte a través de AMPAS 		
	<p>2.5 Desarrollo de campañas de sensibilización sobre práctica no competitiva de deporte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de campañas de sensibilización sobre práctica no competitiva de deporte ✓ N.º de participantes en las campañas de sensibilización no competitiva 		
	<p>2.6 Mantenimiento y potenciación de la oferta deportiva impulsada por el Ayuntamiento: piscina de cubierta, descubierta, ligas municipales, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de actividades deportivas impulsadas por el Ayuntamiento ✓ N.º de participantes en las actividades deportivas municipales 		

<p>3. Promover el desarrollo y la participación de los menores de Soria en actividades culturales</p>	<p>2.7 Velar por la adecuación de las infraestructuras deportivas de la ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de inspecciones o revisiones de la adecuación de las infraestructuras deportivas de la ciudad 		
	<p>3.1 Mantenimiento y potenciación de los contenidos culturales dirigidos a la infancia y adolescencia en el Palacio de la Audiencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de actividades llevadas a cabo en el Palacio de la Audiencia ✓ N.º de participantes en las actividades del Palacio de la Audiencia 		
	<p>3.2 Promoción de la música y el teatro entre los niños, las niñas y los adolescentes de Soria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de actividades de música y teatro dirigidas a los niños, las niñas y adolescentes de Soria ✓ N.º de participantes en las actividades del Palacio de la Audiencia 	<p>Memorias Catálogo de actividades culturales Listados de participantes Carteles y otros</p>	<p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de Participación y desarrollo Ciudadano, Área de desarrollo Económico y Empleo.</p>
	<p>3.3 Universalización a la infancia de las actividades culturales y potenciación e incremento de la oferta de actividades culturales dirigidas para niños, niñas y adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de actividades que componen la oferta de actividades culturales dirigidas a niños, niñas y adolescentes ✓ N.º de participantes en cada una de las actividades culturales 	<p>Ejemplar de la Guía de turismo infantil de Recursos</p>	
	<p>3.4 Promoción del desarrollo de actuaciones específicas para la infancia y adolescencia en la Biblioteca Pública (cuentacuentos, concursos literarios, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de actuaciones para la infancia y adolescencia en la Biblioteca Pública ✓ N.º de participantes en las actuaciones de la Biblioteca Pública 		

	<p>3.5 Desarrollo de un programa de fomento a la lectura dirigido a los menores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de participantes en el programa de fomento a la lectura 	
	<p>3.6 Mantenimiento de Eventos culturales: Otoño Musical Soriano, Enclave de Agua y el Certamen Internacional de Cortos además de otras actividades relacionadas con poetas vinculados a Soria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de eventos culturales ✓ N.º de participantes en cada uno de los eventos culturales 	
	<p>3.7 Promover el Día del Niño en todos los recursos culturales del municipio (teatro, museos, cine, etc.).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recursos culturales en los que se ha conseguido implantar el día del niño 	
	<p>3.8 Desarrollo de una guía de turismo infantil de la ciudad de Soria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejemplar de la guía de turismo infantil 	
	<p>3.9 Promover la participación de la infancia de Soria para la programación de los eventos culturales en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de consultas a niños, niñas y adolescentes ✓ N.º de actividades propuestas por niños, niñas y adolescentes 	
	<p>3.10 Velar por la adecuación de las infraestructuras culturales de la ciudad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de inspecciones o revisiones de la adecuación de las infraestructuras culturales de la ciudad 	



ÁREA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y URBANISMO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ÓRGANO RESPONSABLE
1. Favorecer pautas de gestión de residuos, consumo racional y responsable	1.1 Creación de una Campaña divulgativa en centros escolares orientada a un consumo racional y responsable (impacto ambiental, huella ecológica, etc.)	✓ N.º de participantes en la campaña	Memorias Listados de participantes Carteles y otros documentos de difusión de actuaciones	Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de desarrollo Económico y Empleo, Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana.
	1.2 Desarrollo de acciones en centros escolares dirigidos a concienciar sobre el reciclaje y la gestión de los residuos. Visita a planta de reciclaje	✓ N.º, de acciones realizadas ✓ N.º de visitas realizadas ✓ N.º de participantes en las acciones		
	1.3 Impartición de Talleres de consumo responsable: publicidad, consumo, medio ambiente, reciclaje, etc.	✓ N.º de talleres de consumo responsable celebrados ✓ N.º de participantes en los talleres de consumo responsable		
	1.4 Creación de espacios y campañas para el reciclaje de juguetes, libros, etc.	✓ N.º de campañas llevadas a cabo ✓ N.º de participantes / Datos de participación		
	1.5 Supervisión del cumplimiento en la ciudad de las normas reguladoras en materia de salud medioambiental y consumo	✓ N.º de inspecciones del cumplimiento de las normas reguladoras ✓ N.º de sanciones por incumplimiento		

<p>2. Favorecer el diseño de ciudad con espacios públicos dirigidos a la infancia adecuados y accesibles</p>	<p>2.1 Celebración de la Semana de la Movilidad en Soria con acciones específicas dirigidas a la infancia para sensibilizar sobre el uso irracional del coche y beneficios del uso de medios de transporte sostenibles (Transporte público, bici, a pie, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de actividades dirigidas a infancia en el marco de la Semana de la Movilidad ✓ N.º de participantes en la Semana de la Movilidad 	<p>Memorias Listados de participantes Programación de la Semana de la Movilidad Carteles y otros documentos de difusión de actuaciones Documentación gráfica: fotografías Actas de consultas realizadas</p>	<p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de desarrollo Económico y Empleo, Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana.</p>
	<p>2.2 Modernización y mantenimiento de parques y jardines</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º acciones de modernización y mantenimiento en parques y jardines 		
	<p>2.3 Adecuación de las instalaciones de ocio y juego de los menores adaptándolas a la estimulación de los sentidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de acciones de adecuación de las instalaciones de ocio y juego 		
	<p>2.4 Análisis y mejora de las principales barreras arquitectónicas de acceso para garantizar la accesibilidad de todos los niños y niñas, incluyendo los que tienen necesidades especiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de mejoras de accesibilidad 		
	<p>2.5 Implicación de los menores en el diseño y modernización de las zonas de ocio y juego</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de consultas a menores ✓ N.º de propuestas de menores llevadas a cabo 		
<p>3. Fomentar la autonomía y la movilidad de los menores</p>	<p>3.1 Creación y mejora de itinerarios peatonales y en bicicleta</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de itinerarios 	<p>Memorias Documentación gráfica de los proyectos: fotografías/mapas</p>	<p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de desarrollo Económico y Empleo, Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana.</p>
	<p>3.2 Ampliación y mejora del carril bici</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Km de carril bici ✓ N.º de inspecciones sobre los puntos de riesgo y accidentes de tráfico 		
	<p>3.3 Revisión y mejora de puntos de riesgo de accidentes de tráfico en la ciudad con especial incidencia en los que se hayan visto involucrado menores</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de mejoras implantadas para reducir los puntos de riesgo y accidentes de tráfico 		

<p>4. Crear conciencia en los menores de Soria sobre la importancia del respeto al medio ambiente y la sostenibilidad</p>	<p>4.1 Celebración del Día Forestal Mundial o Día del Árbol (21 de marzo)</p>	<p>✓ N.º de actividades organizadas en el Día Forestal Mundial o Día del Árbol</p>	<p>Memorias Listados de participantes Programación Cartelería y otros Documentación gráfica: fotografías Documentos de difusión Apariciones en medios de comunicación</p>	<p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de desarrollo Económico y Empleo, Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana.</p>
	<p>4.2 Mantenimiento y potenciación de las actividades y las visitas de escolares al Aula Didáctica de la Alameda de Cervantes como espacio formativo en valores medioambientales</p>	<p>✓ N.º de participantes</p> <p>✓ N.º de actividades celebradas en el Aula Didáctica de la Alameda de Cervantes</p> <p>✓ N.º de visitantes al Aula Didáctica de la Alameda de Cervantes</p>		
	<p>4.3 Mantenimiento y potenciación de las actividades de turismo activo, educación ambiental, rutas de senderismo y micología del Eco-Centro ubicado en los márgenes del río Duero</p>	<p>✓ N.º de actividades de turismo activo</p> <p>✓ N.º de actividades de educación ambiental</p> <p>✓ N.º de rutas de senderismo y micología</p> <p>✓ N.º de participantes</p>		
	<p>4.4 Mantenimiento y potenciación de las acciones de sensibilización, rutas y aprovechamiento de los recursos naturales disponibles en la zona (Senderos del Duero, Etc.)</p>	<p>✓ N.º de acciones de sensibilización realizadas</p> <p>✓ N.º de rutas</p> <p>✓ N.º de acciones de aprovechamiento de recursos naturales</p> <p>✓ N.º de participantes</p>		
	<p>4.5 Diseño y promoción de una Campaña de sensibilización sobre la limpieza de la suciedad provocada por animales de compañía</p>	<p>✓ N.º de actividades de sensibilización realizadas</p> <p>✓ N.º de participantes en las acciones de sensibilización</p>		
	<p>4.6 Aprovechamiento de los recursos disponibles de la provincia promoviendo el conocimiento de los recursos naturales, paisajísticos, etc. en el ámbito provincial de Soria.</p>	<p>✓ N.º de acciones desarrolladas</p>		


ÁREA FAMILIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ÓRGANO RESPONSABLE
1. <i>Facilitar recursos a familias con menores que tienen alguna carencia o se encuentran en situación de riesgo</i>	1.1 Mantenimiento del Programa específico de Apoyo a la Familia para orientar y apoyar a las familias con problemas de convivencia, a través de intervenciones psicológicas, educativas y sociales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de familias con problemas de convivencia beneficiarias ✓ Cuantía de las ayudas 		
	1.2 Mantenimiento del programa de ayudas económicas a menores y sus familias: Ayudas a familias, ayudas Económicas de Urgente necesidad destinadas a paliar situaciones de necesidad que con carácter transitorio puedan afectar a individuos o familias, ayudas a Gastos de Guarderías, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de familias beneficiarias del programa de ayudas económicas de urgente necesidad ✓ N.º de familias beneficiarias del programa de ayudas a gastos de guardería ✓ N.º de familias beneficiarias del programa de ayudas para libros ✓ Cuantía de las ayudas 	Memorias Convocatorias Resoluciones Importe ayudas Facturas	Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de Desarrollo Económico y Empleo, Área de Participación y Desarrollo Ciudadano, Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana.

<p>2. Establecer medidas que faciliten la conciliación personal y laboral a las familias con menores de Soria.</p>	<p>2.1 Diversificar y coordinar actividades dirigidas a la infancia y adolescencia con una oferta más amplia en periodos no lectivos.</p>	<p>✓ N.º de actividades destinadas a la infancia durante periodos no lectivos</p>	<p>Memorias Listados de participantes Carteles y otros Documentos de difusión de las actuaciones Apariciones en medios de comunicación</p>	<p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de Desarrollo Económico y Empleo, Área de Participación y Desarrollo Ciudadano, Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana.</p>
	<p>2.2 Mantenimiento de las Escuelas infantiles municipales.</p>	<p>✓ N.º de escuelas infantiles ✓ N.º de alumnos matriculados en las Escuelas Infantiles Municipales</p>		
	<p>2.3 Mantenimiento y potenciación del espacio de atención a niños de 6 a 12 años en el Centro La Peonza, dirigido a facilitar la conciliación laboral de los padres y madres. A través de un espacio donde hacer sus tareas escolares, merendar y disponer de un espacio de juego autogestionado y supervisado.</p>	<p>✓ N.º de participantes en las actividades de conciliación laboral</p>		
	<p>2.4 Mantenimiento y potenciación de los campamentos urbanos del Centro La Peonza como alternativa ocio y tiempo libre para la conciliación con un sentido educativo.</p>	<p>✓ N.º de participantes en los campamentos urbanos</p>		
	<p>2.5 Organización de un Taller de parentalidad positiva dirigido a padres y madres</p>	<p>✓ N.º de talleres realizados ✓ N.º de participantes en el taller</p>		

<p>3. Detectar necesidades e intervenir con menores en situación de riesgo o conflictividad familiar.</p>	<p>3.1 Desarrollo de un Programa de Educación de Calle dirigida a niños/as y jóvenes, que presentan dificultades de integración social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de acciones del Programa de Educación de Calle ✓ N.º de participantes en el Programa de Educación de Calle 	<p>Convenios/contratos Memorias Listados de participantes Carteles y otros Documentos de difusión de las actuaciones Apariciones en medios de comunicación</p>	<p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de Desarrollo Económico y Empleo, Área de Participación y Desarrollo Ciudadano, Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana.</p>
	<p>3.2 Desarrollo de un Programa de intervención social con menores en situación de riesgo de exclusión social y/o conflictividad familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º. acciones del Programa de intervención social con menores ✓ N.º de participantes en el Programa de intervención social con menores 		
	<p>3.3 Elaboración de un Protocolo de coordinación para la detección y actuación en caso de situación de riesgo y desprotección, de manera especial casos de maltrato y abusos sexuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N ° de derivaciones de posibles casos en situaciones de riesgo y desprotección 		
<p>4. Aumentar la notoriedad de las medidas existentes de apoyo a las familias con necesidad especial de recursos.</p>	<p>4.1 Desarrollo de una campaña de comunicación a través de redes sociales, medios de comunicación, etc. informando del contenido y alcance de las ayudas municipales existentes para familias con necesidad de recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N. ° de medios de comunicación en los que se hace la difusión ✓ N.º de apariciones en medios de comunicación (Clipping de medios) 	<p>Memorias Apariciones en medios de comunicación</p>	<p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de Desarrollo Económico y Empleo, Área de Participación y Desarrollo Ciudadano, Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana.</p>

<p>5. Eliminar las barreras económicas y culturales de las familias de Soria que garantizan el acceso a los recursos de todos los niños y niñas de Soria</p>	<p>5.1 Establecer medidas de apoyo a las familias (becas, ayudas económicas, reserva de plazas, etc.) para garantizar la igualdad de acceso a la oferta de recursos disponibles para los niños y las niñas de Soria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de becas, ayudas económicas ofrecidas ✓ N.º de niños y niñas a los que se ha facilitado el acceso 	<p>Memorias N.º de becas Importe de becas y ayudas Facturas</p>	<p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de Desarrollo Económico y Empleo, Área de Participación y Desarrollo Ciudadano, Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana.</p>
<p>6. Garantizar la total difusión y acceso a los recursos disponibles para todas las familias de niños y niñas de Soria</p>	<p>6.1 Ofrecer mayor difusión de las acciones realizadas para las familias garantizando el impacto y promoviendo la participación de todas las familias superando barreras culturales y económicas que puedan existir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de acciones de difusión realizadas ✓ Apariciones en medios 	<p>Documentos de difusión de las actuaciones Apariciones en medios de comunicación</p>	<p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de Desarrollo Económico y Empleo, Área de Participación y Desarrollo Ciudadano, Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana.</p>



ÁREA COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN INFANTIL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ÓRGANO RESPONSABLE
1. <i>Potenciar la participación infantil en las actividades que se desarrollen en el ámbito municipal</i>	1.1 Mantenimiento y actualización constante de la web del Ayuntamiento de Soria con contenidos de interés y vinculados al ámbito de la infancia en Soria.	✓ N.º de actualizaciones y periodicidad	Contenidos de las webs Datos de historial web, número de visitas, etc. Ejemplar de la guía Documentación gráfica Actas de las Audiencias celebradas	Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de Desarrollo Económico y Empleo, Área de Participación y Desarrollo Ciudadano, Área de medio Ambiente y Sostenibilidad
	1.2 Creación de la guía de recursos, prestaciones y servicios para la infancia y adolescencia de la ciudad de Soria que permita unificar y desarrollar la oferta de recursos disponibles.	✓ N.º de ejemplares editados		
	1.3 Creación del proyecto Audiencia Pública Infantil. Encuentros periódicos entre el alcalde y niños/as del municipio para recoger opiniones y propuestas, así como para solicitar ayuda en diferentes ámbitos municipales	✓ N.º de Audiencias celebradas ✓ N.º de participantes ✓ N.º de propuestas recogidas / llevadas a cabo		
2. <i>Desarrollar medidas que incrementen participación directa de la infancia y adolescencia de Soria de forma que puedan influir en las políticas municipales</i>	2.1 Mantenimiento y potenciación del Consejo de Infancia como estructura de participación infantil permanente de consulta en los asuntos municipales que les conciernen. Incremento del número de sesiones	✓ N.º de plenos realizados ✓ N.º de personas participantes en el Consejo de Infancia ✓ N.º de centros escolares que solicitan su participación en el Consejo ✓ N.º de propuestas trasladadas a	Actas del Consejo de Infancia Participantes Memorias Convocatorias Resoluciones Facturas Listado de centros educativos solicitantes Comunicaciones con centros educativos Comunicaciones con los responsables del Participación Numero de propuestas	Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de Desarrollo Económico y Empleo, Área de Participación y Desarrollo Ciudadano, Área de medio Ambiente y Sostenibilidad

		las diferentes áreas municipales	recogidas Documentación gráfica: fotografías de los buzones, fotografías de los encuentros Protocolo de seguimiento Apariciones en medios de comunicación	
	2.2 Diseño y puesta en marcha de un espacio online que permita dar a conocer la opinión de la infancia y adolescencia y recoger propuestas de una manera continua: buzón de sugerencias, correo electrónico, foro, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Canal de participación online: buzón de sugerencias, correo electrónico o foro ✓ N.º de publicaciones ✓ N.º de comunicaciones recibidas / N.º de comunicaciones respondidas 		
	2.3 Instalación de buzones de sugerencias en los distritos servicios municipales para recoger opiniones y demanda de niños, niñas y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de buzones instalados ✓ N.º de sugerencias, opiniones y demandas recogidas 		
	2.4 Mantenimiento y potenciación de la iniciativa Presupuestos Infantiles.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de propuestas ✓ N.º de proyectos financiados 		

	<p>2.5 Promoción de nuevos canales de participación de la población infantil y juvenil como: encuentros entre centros educativos y el Ayuntamiento, eventos sobre ideas y propuestas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tipología y n.º de nuevos canales ✓ N.º de participantes en los nuevos canales ✓ N.º de centros escolares que solicitan su participación 	
	<p>2.6 Creación de un protocolo de seguimiento de iniciativas y propuestas de los menores</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Protocolo de seguimiento 	
	<p>2.7 Difusión en centros educativos del trabajo desarrollado por el Consejo de Infancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de centros educativos en los que se distribuye el trabajo desarrollado por el Consejo de Infancia 	
	<p>2.8 Promover la celebración de un encuentro anual supramunicipal en el que participen niños, niñas y adolescentes integrados en estructuras de participación infantil. Encuentro de Consejos municipales de Infancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de contactos mantenidos con los responsables de las estructuras de participación infantil de otros municipios ✓ N.º de municipios participantes ✓ N.º de participantes totales 	

	<p>2.9 Valoración de la participación en el Encuentro Estatal de Consejos de Participación Infantil y Adolescente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de contactos mantenidos con los responsables del Encuentro Estatal de Consejos de Participación 	
<p>3. Potenciar el tejido asociativo dirigido a la infancia y adolescencia</p>	<p>3.1 Apoyo técnico y económico a asociaciones y entidades que trabajan en el ámbito de la infancia y adolescencia en la ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de asociaciones y entidades beneficiarias de apoyo técnico ✓ N.º de asociaciones beneficiarias de apoyo económico ✓ Cuantía de las ayudas 	<p style="text-align: center;">Memorias Convocatorias Resoluciones Importe ayudas Facturas</p> <p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de Desarrollo Económico y Empleo, Área de Participación y Desarrollo Ciudadano, Área de medio Ambiente y Sostenibilidad</p>

<p>4. Potenciar la cooperación internacional orientando las acciones a proyectos vinculados con la infancia</p>	<p>4.1 Mantenimiento de la prioridad para la concesión de subvenciones destinadas a ONGs en la que se priorizan, entre otros, los proyecto dirigidos a la mejora de las condiciones de vida de menores.</p>	<p>✓ N.º de proyectos priorizados por estar destinados a la mejora de las condiciones de vida de los menores</p> <p>✓ Cuantía de las subvenciones priorizadas</p>	<p>Memorias Convocatorias Resoluciones Importe ayudas Facturas Listados de participantes Carteles y otros Documentos de difusión de las actuaciones Apariciones en medios de comunicación</p>	<p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de Desarrollo Económico y Empleo, Área de Participación y Desarrollo Ciudadano, Área de medio Ambiente y Sostenibilidad</p>
	<p>4.2 Desarrollo de acciones de sensibilización sobre las desigualdades y pobreza en el mundo</p>	<p>✓ N.º de acciones de sensibilización llevadas a cabo</p> <p>✓ N.º de participantes en las acciones de sensibilización</p>		
<p>5. Potenciar la participación infantil en la organización de actividades de ocio y tiempo libre</p>	<p>5.1Mantenimiento y potenciación de las herramientas de participación existentes en el Centro municipal de Tiempo Libre La Peonza: Buzón de Sugerencias online, Facebook, encuesta de satisfacción, buzón de sugerencias físico, etc.</p>	<p>✓ N.º propuestas recogidas</p> <p>✓ Datos de participación</p>	<p>Numero de propuestas recogidas Documentación gráfica: pantallazos, fotografías de los buzones, etc. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción</p>	<p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de Desarrollo Económico y Empleo, Área de Participación y Desarrollo Ciudadano, Área de medio Ambiente y Sostenibilidad</p>
	<p>5.2. Garantizar la transición de los niños y de las niñas a los recursos dirigidos para jóvenes programando actividades específicas para edades de 11 a 14 años impulsadas desde el centro joven.</p>	<p>✓ N.º de actividades dirigidas a niños y niñas de 11 a 14 años</p> <p>✓ -N.º de participantes</p>	<p>Memorias Documentación gráfica: fotografías, etc.</p>	

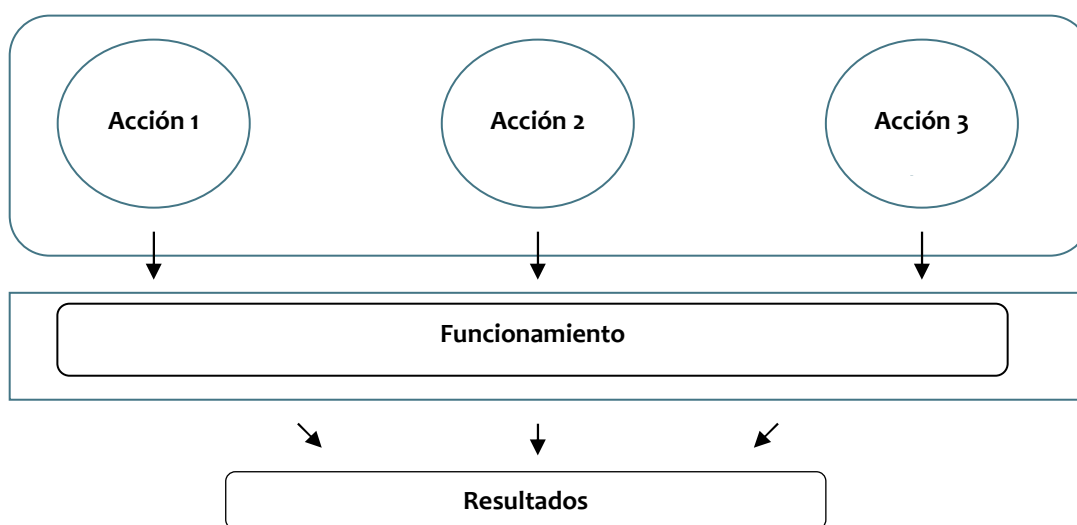
<p>6. <i>Difusión de información sobre los órganos de participación infantil</i></p>	<p>6.1. Desarrollar acciones de difusión de información que tengan como objetivo dar a conocer y promover la participación infantil en los órganos de participación diseñados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º de acciones de difusión ✓ N.º de participantes en los órganos de participación 	<p>Documentos de difusión de las actuaciones Apariciones en medios de comunicación</p>	<p>Área de Acción Social, Cooperación e Igualdad, Área de Desarrollo Económico y Empleo, Área de Participación y Desarrollo Ciudadano, Área de medio Ambiente y Sostenibilidad</p>
--	---	---	--	--

1.12.3 Evaluación de resultados

La puesta en marcha del Plan conlleva la realización de una serie de acciones, cada una de las cuales tiene un desarrollo y unos objetivos diferentes, permitirá llevar a cabo una serie de actuaciones.

Si con el objeto de medir la realización de estas acciones se llevará a cabo la evaluación del funcionamiento, para lo que se utilizarán los indicadores de seguimiento, la evaluación de los resultados se refiere a los efectos inmediatos del conjunto de acciones llevadas a cabo, y están relacionados con los objetivos del Plan, y los efectos directos de este en los beneficiarios directos e indirectos. Para medir dichos efectos se utilizarán los indicadores de resultados.

Mientras la evaluación del funcionamiento hace referencia a la ejecución de cada acción, la de resultados tiene que ver con el Plan en su conjunto. Por lo tanto, la evaluación de los resultados consistirá en la agregación de los indicadores de seguimiento de las acciones.



1.12.4 Evaluación de impacto

El impacto se mide a largo plazo, a la finalización del Plan, y tiene su plasmación en los efectos posteriores a la ejecución del Plan, mantenidos en el tiempo.

El objetivo es conocer las consecuencias que ha tenido el Plan. Para ello se podrán utilizar las siguientes técnicas metodológicas:

- Análisis documental.
- Indicadores obtenidos en la evaluación de resultados.
- Encuestas a población directa e indirecta.
- Grupos de trabajo
- Entrevistas

PRESUPUESTO

A continuación, se presenta el presupuesto del I Plan de Infancia y Adolescencia de Soria:

Año	Área	Importe
Año 2018	Área Salud	10.000€
	Área Escuela, Educación y Enseñanza libre	50.000€
	Área de Cultura, Deporte, Ocio y tiempo libre	110.000€
	Área de Sostenibilidad Ambiental y Urbana	75.000€
	Área de familia	85.000€
	Área de Cooperación y Participación infantil	40.000€
		370.000 €
Año 2019	Área Salud	10.000€
	Área Escuela, Educación y Enseñanza libre	50.000€
	Área de Cultura, Deporte, Ocio y tiempo libre	110.000€
	Área de Sostenibilidad Ambiental y Urbana	75.000€
	Área de familia	85.000€
	Área de Cooperación y Participación infantil	40.000€
	Evaluación 2018	4.000€
		374.000 €
Año 2020	Área Salud	10.000€
	Área Escuela, Educación y Enseñanza libre	50.000€
	Área de Cultura, Deporte, Ocio y tiempo libre	110.000€
	Área de Sostenibilidad Ambiental y Urbana	75.000€
	Área de familia	85.000€
	Área de Cooperación y Participación infantil	40.000€
	Evaluación 2019	7.000€
		377.000 €
Año 2021	Área Salud	10.000€
	Área Escuela, Educación y Enseñanza libre	50.000€
	Área de Cultura, Deporte, Ocio y tiempo libre	110.000€
	Área de Sostenibilidad Ambiental y Urbana	75.000€
	Área de familia	85.000€
	Área de Cooperación y Participación infantil	40.000€
	Evaluación 2020	10.000€
	Evaluación 2021	
	Evaluación I Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Soria	
		380.000€
PRESUPUESTO TOTAL		1.501.000€

BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES CONSULTADAS

- Convención sobre los Derechos del Niño. 1989. Naciones Unidas.
- Plataforma Ciudades Amigas de la Infancia www.ciudadesamigasdelainfancia.org
- Plataforma de Infancia de España <https://plataformadeinfancia.org/derechos-de-infancia/la-convencion-de-los-derechos-de-la-infancia/>
- Guía para el Desarrollo de Planes de Infancia y Adolescencia en Los Gobiernos Locales. UNICEF España.
- Bases para un debate sobre la participación infantil en el ámbito local. UNICEF España.
- II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia. 2013-2016
- Plan Regional Sectorial de atención y protección a la Infancia 2004-2007, Junta de Castilla y León.
- II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Valladolid. 2018-2020
- II Plan Municipal de Infancia Adolescencia y Familia del Ayuntamiento de Burgos. 2016-2019
- III Plan Municipal de Infancia y Adolescencia Palencia. 2014-2018
- Plan Local para la Infancia y la Adolescencia del Ayuntamiento de León. 2014-2018.
- I Plan de infancia y adolescencia de Ourense.
- II Plan de Infancia del Ayuntamiento de Avilés. 2014-2016
- Plan Municipal de Infancia y Juventud Ayuntamiento de Albacete. 2014-2018
- II Plan de Infancia del Ayuntamiento de Castrillón. 2016-2020
- I Plan Local de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Torreldones. 2016-2019
- Plan Local de infancia y adolescencia del Ayuntamiento de Vitoria – Gasteiz. 2009-2013
- Foro Municipal por los derechos de la Infancia del Principado de Asturias
- Otros

Concejalía de Acción Social Cooperación e Igualdad

Dirección: Plaza Mayor N.º 1

975 24 09 49 / 975 24 09 51

Email: s.sociales@soria.es

Ayuntamiento de Soria

